

## **Repercusiones de la escuela de Juli en los trabajos lingüísticos de González Holguín y Bertonio**

The impact of the School of Juli on the linguistic works of González Holguín and Bertonio

**Ana Segovia Gordillo\***  
*Universidad Rey Juan Carlos*

---

### **Abstract**

The purpose of this study is to analyze the connection between the Jesuits Bertonio and González Holguín. Following the examination of their linguistic works, we observe the presence of the Latin model and the linguistic doctrine originated in the School of Lima. Also, these missionaries coincide in a series of particular linguistic and methodological decisions made at the residence of Juli. Among these, we highlight the adequacy of their manuals to the students' ability, the orthographic-phonetic reflections contained in their vocabularies and the treatment of both "particles" and "transitions".

**Key words:** Missionary Linguistics, School of Juli, Bertonio, González Holguín, quechua, aimara.

### **Resumen**

El presente estudio tiene como propósito poner de manifiesto la conexión que existe entre los jesuitas Bertonio y González Holguín. A raíz del examen de sus trabajos lingüísticos se puede observar que no solo opera el modelo latino y la doctrina lingüística nacida de la escuela de Lima, sino que estos misioneros coinciden en una serie de decisiones particulares, tanto lingüísticas como metodológicas, tomadas en la residencia de Juli. Entre ellas, cabe destacar la adecuación de sus manuales a la capacidad de los discentes, las reflexiones ortográfico-fonéticas contenidas en sus vocabularios y el tratamiento tanto de las "partículas" como de las "transiciones".

**Palabras clave:** lingüística misionera, Escuela de Juli, Bertonio, González Holguín, quechua, aimara.

---

## **1. Introducción<sup>1</sup>**

La presencia jesuita en Juli ha sido estudiada por diversos investigadores que han señalado los vaivenes de la orden jesuita en torno a la aceptación o no de esta doctrina y su modo de trabajar en ella (Albó 1966a y 1966b, Coello de la Rosa 2007; Echanove 1956; Gutiérrez 1989; Helmer 1982-1983 y 1984; Meiklejohn 1986 y 1988; Nieto Vélez 1992; Vargas Ugarte 1940). Ahora bien, pocos estudiosos se han centrado en las repercusiones lingüísticas que trajo consigo el trabajo colectivo de Juli. A este respecto es referencia obligada el artículo de Calvo Pérez (1997) titulado "La gramática aimara de Bertonio (1603) y la escuela de Juli". De acuerdo con este investigador, en las primeras obras de lingüística misionera andina existe un molde latino a partir del cual los autores van describiendo las lenguas quechua y aimara. Así, "la distribución de los casos del nombre, el estatuto paradigmático del verbo, la división en ocho partes de la oración son herencia inmediata del nebrisense" (Calvo Pérez 1997: 321-

---

\* Correspondencia con la autora: ana.segovia@urjc.es.

<sup>1</sup> Deseo expresar mi gratitud los editores de la revista, así como a los dos evaluadores anónimos, pues sus sugerencias y correcciones mejoraron este artículo.

322). Además, en el Virreinato peruano se pueden distinguir dos grandes escuelas<sup>2</sup> que se ocupan de recopilar la información sobre las lenguas indígenas. En primer lugar, la escuela de Lima, donde a raíz de la preparación de la *Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios* (Lima, 1584) se pactan cuestiones generales sobre la normalización de las lenguas quechua y aimara, tales como la distinción de variedades de pronunciación y acentuación, el uso de las cinco vocales o el reconocimiento del plural inclusivo y exclusivo (Calvo Pérez 1997). En segundo lugar, la escuela jesuítica de Juli, en la que se proponen soluciones a problemas lingüísticos particulares, como la ergatividad pragmática del quechua o el funcionamiento de las partículas de ornato (Calvo Pérez 1997).

Nuestro propósito es continuar esta línea de investigación y sacar a la luz otras disposiciones deliberadas en Juli. Ello nos permitirá poner de manifiesto la conexión entre las obras lingüísticas de dos misioneros jesuitas que convivieron en Juli: Ludovico Bertonio (1557-1625) y Diego González Holguín (c. 1552-1618). Para ello, también tendremos en cuenta las anotaciones lingüísticas sobre el quechua y el aimara presentes en la *Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios* (1584), la *Gramática o arte de la lengua general de los indios del reino del Perú* (1560) de Domingo de Santo Tomás (1499-1570) y el *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española* (1586).

## 2. González Holguín, Bertonio y el “seminario de lenguas” de Juli

Diego González Holguín nació a comienzos de la segunda mitad del siglo XVI en Cáceres en el seno de una ilustre familia extremeña; estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en 1568 ingresó en la Compañía de Jesús (Torres Saldamando 1882). Su coetáneo Ludovico Bertonio nació en Arcévia (Ancona, Italia) y con tan solo diecisiete años entró en la orden ignaciana (Albó y Layme 1984; O’Neill y Domínguez 2001). La *Crónica anónima* (Mateos [1600] 1944) cuenta que el padre Baltasar Piñas (1528-1611), Procurador de la Provincia de Perú, reunió una expedición de dieciséis religiosos: doce sacerdotes, dos escolares y dos coadjutores, que llegó a Lima en mayo de 1581 para dedicarse a la conversión de los indios; entre ellos, como hermanos estudiantes, estaban Ludovico Bertonio y González Holguín.

A partir de entonces, Bertonio y González Holguín comenzaron su andadura por América y coincidieron en Juli, a orillas del lago Titicaca, en varias ocasiones. Desde su llegada hasta 1584, Bertonio enseñó humanidades y latín en el Colegio de San Pablo de Lima. En 1585, fue enviado a la doctrina de Juli y más tarde, desde 1599 hasta 1603, fue misionero de indios en Potosí (Bolivia). Volvió a la misión de Juli en 1604 donde permaneció hasta 1619, cuando enfermó de gota, por lo que pasó a Arequipa. Unos años después, regresó al Colegio de San Pablo donde falleció (Albó y Layme 1984; O’Neill y Domínguez 2001; Torres Saldamando 1882).

Poco después del desembarco en Lima, González Holguín recibió las órdenes mayores en Cuzco y se entregó a la enseñanza de la doctrina a los indios; de allí, se trasladó a la residencia de Juli y pudo continuar aprendiendo los idiomas indígenas. En 1586, fue enviado a fundar el colegio de Quito, donde trabajó hasta el año 1600, cuando fue nombrado Rector de

<sup>2</sup> Vale la pena aclarar en qué sentido tomamos el término “escuela” en este trabajo. No debe el lector pensar en “escuelas lingüísticas” tal como lo haríamos en la actualidad (corrientes teóricas y epistemológicas posteriores a Saussure). Por el contrario, usamos la palabra “escuela” en un sentido más tradicional: “conjunto de maestros y alumnos que comparten una o varias doctrinas, un método, unos principios, un estilo” (Hernández Triviño 2016: 13). En esta contribución, nos referiremos fundamentalmente a la escuela limeña y juleña; en ellas, los miembros más cualificados de las distintas órdenes religiosas (dominicos o jesuitas) se dedicaron al estudio de las características fonológicas, morfosintácticas y léxico-semánticas de dos de las lenguas andinas: el quechua y el aimara.

los colegios jesuitas de Chuquisaca (Bolivia). Más tarde, volvió a Juli como superior de esta residencia, donde permaneció hasta 1607, año en que se trasladó a Paraguay para fundar esta Provincia; falleció en la residencia de Mendoza (Argentina) en 1618 (Jouanen 1941; O'Neill y Domínguez 2001; Torres Saldamando 1882).

Bertonio es bien conocido por su dedicación al idioma aimara. En 1603 Luis Zannetti publicó en Roma sus dos primeras gramáticas: una elemental, el *Arte breve de la lengua aimara, para introducción del arte grande de la misma lengua* (que, lamentablemente, no hemos podido consultar); y otra de nivel avanzado: el *Arte y gramática muy copiosa de la lengua aimara*. Sin embargo, debido a la deficiencia de ambas impresiones, Bertonio publicó otra gramática: el *Arte de la lengua aimara con una silva de frases de la misma lengua y su declaración en romance*. Además, compuso un *Vocabulario de la lengua aimara*, así como dos obras pías: el *Confessionario muy copioso en dos lenguas, aimara y española* y el *Libro de la vida y milagros de nuestro señor Jesucristo en dos lenguas, aimara y romance*; todas estas obras fueron publicadas en Juli en 1612 por el impresor limeño Francisco del Canto.<sup>3</sup>

Por su parte, González Holguín, según el biógrafo Torres Saldamando (1882), compuso dos obras doctrinales, el *Tratado sobre los privilegios de los indios* (Lima, Francisco del Canto, 1608) y las *Pláticas sobre las reglas de la Compañía* (manuscrita e inédita), pero ha pasado a la historia como uno de los más notables quechuistas gracias a sus dos trabajos lingüísticos dedicados a la descripción gramatical y lexicográfica del quechua cuzqueño, esto es, la *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua o lengua del Inca* (Lima, 1607) y el *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca* (Lima, 1608).

Egaña (1974) edita en los *Monumenta Peruana* varias cartas del padre Claudio de Aquaviva (1543-1615), General de la Compañía de Jesús, en las que menciona a González Holguín; de su lectura, se desprende que el jesuita, que en el momento de la redacción de la carta (8 de abril de 1596) estaba en Quito, anhelaba regresar a Juli:

El Padre Diego González me avisa del verbal<sup>4</sup> que tiene medio trabajado y de la traza que en él lleva, y pareceme que será obra útil, y pues la tiene en buen término, será bien que la acabe y se le dé la commodidad que pide, mayormente que no pide otra que estar en Juli, donde *etiam* teniendo cuidado de alguna iglesia, dice que podrá acabarlo en tres o quatro años (Egaña 1974: 83).

La razón por la que el misionero deseaba trasladarse a Juli está relacionada con el hecho de que esta región era foco de intensa actividad misionera (Mateos [1600] 1944), donde coincidió con versados gramáticos de las lenguas andinas como Ludovico Bertonio. Por tanto, en Juli, González Holguín podría terminar su “verbal”, sin descuidar sus tareas parroquiales.

A la fin du XVIe siècle, les jésuites établirent une mission permanente à Juli, grosse agglomération d'Indiens sur le Haut-Plateau andin. Très différente des doctrines fondées jusqu'alors par le clergé séculier et régulier, la mission de Juli se caractérisait par le niveau élevé, moral et intellectuel, des missionnaires, leur vie en communauté, leur missiologie autoritaire, leur connaissance des langues indigènes et par l'institution d'une Caisse des aumônes pour secourir les pauvres (Helmer 1984: 107).

<sup>3</sup> Sobre si existió o no imprenta en Juli, consúltese el estudio de Berg (2012).

<sup>4</sup> A la luz de la etimología del vocablo (del latín VERBUM ‘palabra’) y de los sinónimos que utiliza el General de la Compañía para referirse al “verbal” (“obra útil”, “libro útil y grave” [Egaña 1974: 232]), entendemos que este término se refiere a ‘una obra sobre palabras’ y lo interpretamos como el trabajo lingüístico, tanto gramatical como lexicográfico, que estaba llevando a cabo por aquel entonces González Holguín.

En 1568 el Visitador Garci Diez de San Miguel (fl. s. XVI), tras su visita a la provincia de Chucuito, ya pedía a Felipe II que enviaran al menos dos religiosos de la orden jesuita al pueblo de Juli, “ques en el medio de la dicha provincia, porque viendo lo mucho que trabajan en la doctrina y con cuánta caridad y umildad se ocupan en estas obras, los demás procurarán hazer lo mismo” (Egaña 1954: 233). Sin embargo, como narra el Visitador Juan de la Plaza (1527-1602) hay que esperar a 1576 para que los jesuitas se hagan cargo de la doctrina de Juli (Egaña 1958). Los primeros jesuitas asentados en Juli fueron Alonso de Barzana (1530-1597), Diego de Bracamonte (1533-1583), Diego Martínez (1543-1626) y Francisco de Medina (fl. s. XVI) (Egaña 1958). Pocos años más tarde, el ritmo de trabajo lingüístico ya estaba asentado. Así nos lo cuenta la *Carta Annu*a de la Provincia del Perú del año 1578 escrita por José de Acosta (1540-1600):

En Juli están al presente once de la Compañía, ocho sacerdotes y tres hermanos. Los Padres todos saben la lengua de los indios, si no es uno que la va aprendiendo agora, y algunos dellos saben las dos lenguas, quichua y aimará, y algunos también la puquina, que es otra lengua dificultosa y muy usada en aquellas provincias. Tienen gran ejercicio de la lengua, y cada día se juntan una o dos horas a conferir, haciendo diversos ejercicios de componer, traducir, etc. Con esto tenemos ya experiencia que en cuatro o cinco meses aprenden la lengua de los indios los nuestros de suerte que pueden bien confesar y catequizar, y dentro de un año pueden predicar; y así hay allí cinco de los nuestros que predicán con gran facilidad y abundancia, y en esto se pone diligencia, porque se ve por experiencia que consiste en ello la conversión de los indios (Acosta 1954: 294).

De este modo, Juli adquirió una importancia capital como “laboratorio lingüístico” (Coello de la Rosa 2007: 965, nota 29) para la Compañía de Jesús. En un primer momento, los jesuitas organizaron en Juli una escuela de lenguas con el objetivo original de que los misioneros aprendieran el aimara, el quechua y el puquina (Meiklejohn 1988). Sin embargo, en la práctica, Juli se especializó con éxito en la enseñanza de lengua aimara (v. también Maldavsky 2012). Así lo atestiguan varios documentos editados por Egaña: por ejemplo, la carta de Diego Martínez (fl. s. XVII), rector de la doctrina de Juli desde 1577, al Visitador Plaza con fecha de 1578 en la que enumera los beneficios de la doctrina de Juli, entre los que se encuentra “Ser Juli seminario para hazer lenguas para todo este distrito de los aymaraes” (Egaña 1958: 359); o la disposición que en 1603 el General Aquaviva escribe al Provincial Rodrigo de Cabredo (fl. s. XVI): “Juzgo por conveniente que en el obispado del Cuzco se tome una buena doctrina que sea seminario de lenguas quichuas, como Julli [*sic*] lo es de aymaraes” (Egaña 1986: 148). Meiklejohn (1988), a partir de las regulaciones que dio en 1586 el Provincial Juan de Atieza (fl. s. XVI), explica los detalles sobre cómo funcionaba la escuela de Juli:

Se otorgaba a los estudiantes una cierta libertad para escoger al profesor entre los aymara-hablantes de la comunidad. Debían dedicar al menos dos horas diarias al estudio del vocabulario y la gramática, la traducción y la composición. Casi desde el comienzo tenían a su disposición “un vocabulario, un arte, un confesionario” en aymara, probablemente preparado por Alonso de Bázana. Se estimulaba a los estudiantes para que hablaran la lengua cuantas veces se les presentase la oportunidad, y se esperaba que en breve tiempo dirigieran sermones prácticos a la comunidad jesuítica, ayudaran a la enseñanza de la doctrina cristiana y un poco más adelante predicasen y oyesen confesiones, todo en aymara (Meiklejohn 1988: 205-206).

### 3. Motivaciones y destinatarios de los textos lingüísticos de González Holguín y Bertonio

Sin duda, el objetivo último de las obras lingüísticas de Bertonio era facilitar el aprendizaje de la lengua aimara a los misioneros para que, una vez que conocieran su lengua, pudieran evangelizar indios:<sup>5</sup>

Demás d'esto, era mucha razón enseñar principalmente la lengua de aquellos indios que están incorporados en la corona real de la Magestad del Rey D. Felipe N. Señor, como estos lupacas de la Provincia de Chucuito lo están, para que los sacerdotes que en la dicha provincia residen ayudados con esta arte puedan con mucha perfección aprender la lengua d'estos naturales y con esto descarguen la conciencia de su Magestad el cual dessea muy mucho que sus indios sean enseñados muy bien en toda doctrina católica y cristiana y sean puestos cada día en mayor policia humana (Bertonio 1603b: "Al lector")<sup>6</sup>.

Coincide, a este respecto, con los fines que se plantea González Holguín en la dedicatoria de su *Gramática*: "me ha movido a componer esta Arte endereçada no tanto a enseñar a los curas para confessar, que para esso bastava la que había, sino para ayudar a lo que tanto desseo que reparemos, que es la predicación evangélica y apostólica" (González Holguín 1607: "Dedicatoria"), y en el prólogo de su *Vocabulario*:

La causa y intento, Señor, que me movió a componer este vocabulario y arte, esse mismo me impele y fuerça a ofrecer a V. merced este pequeño servicio, y dedicarle los trabajos y vigiliass que en él he puesto para que por mano de V. merced con su favor y amparo más felizmente alcance mi intento y el de esta obra, que es ayudar a formar ministros del Evangelio para los indios, dándoles la copia y propiedad de la lengua que faltava, conque no tengan ya alguna excusa para no predicar (González Holguín 1608: "Epístola").

Con respecto a Bertonio, es necesario añadir que la impresión de la gramática aimara de 1612 está motivada porque el jesuita italiano quiere corregir los errores de imprenta que se cometieron en el *Arte y gramática muy copiosa de la lengua aimara* (Roma, 1603) y sintetizar la doctrina contenida en ella. El mismo autor lo expresa de la siguiente manera:

Poco menos ha de diez años, amigo lector, que por mandato de mis superiores saqué a luz un *Arte o gramática muy copiosa de la lengua aimara*, para satisfazer al desseo que muchos tenían de aprenderla y aprendida emplearse en cultivar y enseñar la doctrina evangélica a la nación aimara. Pero como aquel *Arte* se imprimió en Roma sin asistir a la corrección de la emprenta alguno que tuviesse noticia d'esta lengua, salió con muchas erratas y sin la ortografía necessaria para distinguir la significación de innumerables vocablos. Viendo pues que no se había conseguido el intento que desseava, pússeme de nuevo a trabajar atendiendo a dos cosas: a corregir las erratas de aquella primera *Gramática* y a cercenar muchas cosas que por justas causas se habían tratado muy por extenso (Bertonio 1612a: "Al estudioso lector")<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Usamos los criterios para la presentación crítica de documentos elaborados por la Red Internacional CHARTA.

<sup>6</sup> "El principal intento que tuve (sacerdotes de Cristo) en sacar a luz este *Vocabulario de la lengua aimara* (dejando aparte la gloria de su divina Magestad, que es el primer blanco a que deven mirar todas nuestras obras) fue acudir al buen desseo que vuestras mercedes tienen de saber hablar congruamente a los indios de sus doctrinas para quitar de sus entendimientos las tinieblas de inorancia en las cosas de su salvación y enseñarles los misterios de nuestra católica religión" (Bertonio 1612b: "A los sacerdotes y curas de la nación aimara").

<sup>7</sup> A pesar de la publicación de esta arte en 1612, la gramática anterior no quedó obsoleta, puesto que el jesuita italiano remite a ella en varias ocasiones: "Estas son las cosas que me ha parecido notar brevemente acerca de las ocho partes de la oración y de su construcción. Si alguno quisiere más exemplos en confirmación de las reglas, acuda a la otra *Gramática* impresa en Roma, donde las cosas se tratan más por extenso" (Bertonio 1612a: 84). "Con demasiada brevedad por ventura se ha tratado de la significación d'estas partículas, pero esta es arte breve

Teniendo en cuenta estas motivaciones es fácil deducir que son los clérigos los destinatarios fundamentales de estas obras. Así, Bertonio dirige el prólogo de su *Vocabulario* “a los sacerdotes y curas de la nación aimara” y, en la aprobación del arte de González Holguín, Juan Vázquez (fl. s. XVII) mantiene que esta obra “será de mucha ayuda a los curas y demás ministros que hubieren de ayudar a los indios para que con propiedad y claridad se les prediquen las cosas de nuestra santa fe” (González Holguín 1607: “Aprobación de esta arte cometida por la Real Audiencia de Lima al padre Juan Vázquez”). No obstante, de acuerdo con González Holguín, también los nativos podrán aprovecharse de los vocabularios bilingües:

Finalmente sale de nuevo a luz el aumento que todos ven, que es más que otros cuatro tantos que el Vocabulario que andava con que ahora es más que cinco tanto, que era, por los cuales aumentos se ve cuan necesario es a curas y predicadores religiosos, y a los indios que apetezen saber la lengua castellana (González Holguín 1608: “Suma”).

#### 4. El latín, lengua que soporta la teoría gramatical

Bertonio toma como referente metodológico y conceptual de cómo enseñar una segunda lengua las descripciones que conoce sobre el latín, cuyo conocimiento presupone en sus alumnos:

Hasta aquí se ha tratado brevemente de las cuatro partes de la oración, nombre, pronombre, verbo y participio, tocándose solamente el modo de la declinación y conjugación. Agora es necesario tratar con la misma brevedad del modo de su construcción, tocando solamente lo que es propio d'esta lengua aimara y dexando lo demás que está sabido por la Gramática latina, sin cuya noticia dificultosamente aprenderá uno el Arte d'esta, sino es por largo uso del continuo hablar con los indios (Bertonio 1612a: 23-24).

Otra muestra de que los misioneros contaban con su educación latina como bagaje intelectual con el que enfrentarse a la codificación de las lenguas amerindias es el tratamiento de los casos. González Holguín procura que los datos empíricos del quechua se acoplen a las plantillas que fueron pensadas para describir el latín. Por ejemplo, la admisión del vocativo como caso, a pesar de que en quechua no tiene marca propia (Middendorf [1890] 1970), no es fiel a la lengua descrita, sino que aparece para completar el esquema grecolatino de los casos. Sin embargo, el misionero jesuita no rellena sin más el soporte teórico vigente en ese momento con los datos del quechua, sino que cuando lo cree necesario modifica el modelo latino para adecuarse a realidad de la lengua amerindia. Así, González Holguín (1607: 1v-2v) distingue sin dificultad el nominativo (que “no tiene partícula ninguna”), el genitivo (–*p* o –*pa*: “*ccarip*, del varón” o “*khapacpa*, del rico”), el dativo (–*pac*: “*ccaripac*, para el varón”) y el acusativo (–*cta* o –*ta*: “*ccaricta*, al varón” o “*khapacta*, al rico”) y al llegar al ablativo señala que este “siempre tiene por su señal y terminación una de las preposiciones simples, porque todas ellas son de ablativo y sirven de señalarle”. De manera que el jesuita cacereño aglutina en el caso ablativo distintos tipos de relaciones que se expresan mediante lo que él considera “preposiciones simples”.

---

o suma y epítome del arte mayor, donde se trata todo más a la larga y mostrándolo todo con varios exemplos para que se entienda mejor” (Bertonio 1612a: 114).

Como puede verse en las citas siguientes, aunque González Holguín (1607: 136r-136v) no cree nuevas etiquetas gramaticales, sí que describe otros de los casos del quechua de forma bastante adecuada:<sup>8</sup> el terminativo o limitativo *-kama* ‘hasta’: “(*Cama*) significa (*hasta*) con nombres de lugar o persona, como *hanac pachacama*, hasta el cielo. Y con persona: *Dioscama*, hasta Dios. *vsq*”; el instrumental *-wan* ‘con’: “(*Huan*, con) de instrumento con que se haze algo, como *rumihuan (lapide)*”; el ablativo *-manta* ‘de, desde’: “(*Manta*, de) de algún lugar o desde del cielo o desde el cielo, *ab, ex, e*” “(*Manta*, de) de los materiales de que se haze algo, de oro, de plata, *ex*”; el adlativo o ilativo *-man* ‘a, hacia’: “(*Man*) dize (a) como a lugar: *vcupachaman*, al infierno. A persona: *Diosman*, a Dios (*ad Deum*)”; el colectivo o social *-ntin* ‘juntos’: “(*Ntin*) dize (*con*) con el uno de los relativos, *yayantín*, el hijo con su padre; *huarmintín*, el hombre y su muger. *Cum.*”; el locativo *-pi* ‘en’: “(*Pi*) significa en como en lugar: *vcupachapi*, en el infierno, en cosas; *rumipi*, en la piedra. (*Pi*) sirve como (*huan*) para dezir con de instrumento. *In.*”; o el causativo *-rayku* ‘por, a causa de’: “(*Raycu*) cuando es de predicativa que ruega por amor o respecto de alguno, como *Dios rayco, propter Deum*, por amor de Dios”.

Por lo tanto, González Holguín no amplía el número de casos en quechua (son los seis de la gramática latina<sup>9</sup>), pero sí logra describir otro tipo de relaciones sintáctico-semánticas que se producen en esta lengua, ampliando el caso ablativo y describiendo esas terminaciones (“preposiciones simples”) en su libro IV. Las palabras de Middendorf pueden servir de justificación a lo que acabamos de decir:

En su tendencia a adaptar las formas del Runa-Simi [‘habla del hombre’, idioma de los incas, el quechua] a la gramática latina, les pareció [a los misioneros] inadmisibles que otro idioma tuviera más casos que el romano, y buscaron evitar las dificultades que se ofrecían, bien considerando como modificaciones del ablativo todas las terminaciones de los casos que no encontraban ningún sitio en los cuadros importados, o agregándolas a las posposiciones (Middendorf [1890] 1970: 58).

Como se puede ver, los gramáticos de la tradición amerindia usan las mismas denominaciones casuales que desde Apolonio Díscolo (s. II) se fueron transmitiendo en la historia de la gramática.<sup>10</sup> Coincidimos con Lliteras Poncel (1996: 131) en que “el metalenguaje básico es casi lo único que permanece inmutable en la historia de la gramática”. En el caso de los misioneros, la utilización de la terminología tradicional está motivada no solo porque no existía otro tipo de denominaciones casuales a las que los misioneros pudieran recurrir, sino también porque al ser conceptos familiares para los estudiantes, que ya conocían los rudimentos gramaticales del latín, el aprendizaje de lenguas indígenas sería más fácil de alcanzar.

González Holguín también aplica los esquemas descriptivos y terminológicos elaborados para la codificación del latín a la lengua quechua cuando se plantea la descripción del verbo. De acuerdo con este autor, las clases de verbos de la lengua quechua coinciden con las que

<sup>8</sup> Para conocer los casos de la lengua quechua que establece la lingüística contemporánea, v. Calvo Pérez (1993: 307-310) o Cerrón-Palomino (1987: 270-271).

<sup>9</sup> El *Arte y Vocabulario* de 1586, González Holguín (1607) y Bertonio (1603b y 1612a) coinciden en que hay seis casos, tal y como había establecido para el latín Manual Álvares: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo. Sin embargo, el dominico Santo Tomás sigue de cerca la doctrina de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* de Nebrija, que prefería distinguir siete casos, añadiendo a los anteriores el efectivo. Bertonio ni siquiera cita el caso efectivo, mientras que la gramática de 1586 (Anónimo 1586) y González Holguín (1607), posiblemente respondiendo a Santo Tomás, lo incluyen dentro de los ablativos.

<sup>10</sup> Para una aproximación historiográfica a la categoría de los casos, v. Carracedo Fraga (2006) y Hjelmlev (1978).

tradicionalmente distinguen las artes latinas, aunque hay que añadir algunos tipos nuevos: “Todas las especies de verbos que tienen los latinos tiene también esta lengua, y algunas otras más” (González Holguín 1607: 81r). Primeramente, se refiere a los cinco géneros de verbos que reconocen las gramáticas latinas, como las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488) de Antonio de Nebrija (1441/44-1522) o el *De institutione grammatica libri tres* (1572) de Manuel Álvares (1526-1583): activo, pasivo, neutro, común y deponente; a estos cinco añade los verbos impersonales y verbo sustantivo; y, finalmente, completa esta nómima con el verbo transitivo y el verbo compuesto.

Tres cosas concurren a diferenciar los verbos: una es la terminación o voz o forma de conjugación que tiene; la segunda es la significación; la tercera es la construcción. De estos tres principios se sacan en latín y también en esta lengua siete especies o diferencias de verbo, los cuales o en la voz o en el modo de su significación o en la construcción, o en dos o en todas tres cosas, hazen diferencia unos de otros, que son verbo sustantivo, verbo activo, passivo, neutro, común, deponente, impersonal, los cuales tiene esta lengua, y añade otros dos: uno el verbo transitivo, que ninguna otra lengua vemos que lo tiene, otro el verbo compuesto o de voz compuesta, en que se comprenden muchos verbos que tiene esta lengua no de una voz simple como son los latinos, sino de dos voces o de dos verbos entre sí travados que no hemos visto en latín y en esta lengua los hay de muchas maneras (González Holguín: 81r).

Como hemos visto, aunque los lingüistas misioneros tomen como punto de partida las gramáticas latinas y usen su metalenguaje, “pronto realizarán las adaptaciones necesarias que las nuevas realidades con las que se encuentran les van imponiendo” (Sueiro Justel 2003: 13). Así nos lo hace ver Ludovico Bertonio cuando enuncia el contenido de la segunda parte de su arte:

En la segunda [parte] se da el modo de construir y juntar las ocho partes de la oración, en lo cual se ha tenido atención no tanto a la gramática latina, cuanto a la dependencia que hay en esta lengua de algunas cosas, tratando primero lo que es independiente y reservando para la postre lo que no se entendiera bien si se tratara primero, aunque también algunas veces, cuando la necesidad no dictava otra cosa, nos hemos acomodado al gusto de los estudiantes, los cuales comúnmente dessean primero saber hazer oraciones por los verbos activos y después por las demás partes de la oración por su orden, todo lo cual se enseña con ejemplos muy claros, y con muchos modos de hablar (Bertonio 1603b: “Al lector”).

De manera que, a pesar de que en un primer momento las gramáticas misioneras fueron consideradas meras imitaciones del molde grecolatino, en las que el modelo funcionaba como una “camisa de fuerza” obstaculizando la percepción de las divergencias entre las lenguas amerindias y las indoeuropeas, la realidad es que los misioneros considerados no copian sin discusión el modelo grecolatino, sino que incorporan novedades cuando lo consideran necesario.

Modern linguists often point to the shortcomings of the Latin-based model and the inappropriateness of imposing Eurocentric concepts on languages with a typologically different structure. Missionary grammars have often been characterized as sticking uncritically to one uniform model, namely, the Graeco-Latin based classification of the parts of speech, as if there was only one unified metalinguistic model possible. Recent studies in Missionary Linguistics, however, have demonstrated that these works tend to be much more complex and are far from being uniform. [...]. Many missionaries were fully aware of the fact that the Latin model could only be applied up to a certain point, but it served to communicate their findings to fellow-missionaries (Zwartjes y Koerner 2009: 203).



## 5. Acuerdos de la escuela limense

De acuerdo con Calvo Pérez (1997 y 2000), la escuela de Lima, que toma consensos generales sobre el quechua y el aimara, está representada por el equipo que redactó la *Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios* (1584), así como por el autor del *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú* (1586) e integra, en muchas ocasiones, los hallazgos de la *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú* (1560) de Santo Tomás. Entre esos acuerdos, Calvo Pérez (1997) dejó señaladas algunas particularidades gramaticales como la carencia de artículo, el reconocimiento del plural inclusivo y exclusivo o el empleo del término *proposición*.

Con respecto a la carencia de artículo, hemos comprobado que los misioneros considerados diferencian, explícita o implícitamente, las clásicas ocho partes de la oración (Santo Tomás 1560; Anónimo 1586; González Holguín 1607; Bertonio 1603b<sup>11</sup>). Los lingüistas misioneros, por tanto, no coinciden en el número de partes de la oración propuesto por Nebrija ([1492] 1992: 207) en la *Gramática castellana*, diez frente las ocho clásicas, porque no tienen en cuenta ni el artículo, ni el gerundio, ni el “nombre participial infinito” (es decir, el participio de pasado que forma parte de los tiempos compuestos del verbo) y no consideran la interjección como una subclase de los adverbios. Convienen en este punto con Nebrija en sus *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* o con Álvares, porque continúan la clasificación latina que fijaba en ocho el número de las llamadas partes de la oración contando entre ellas la interjección y eliminando el artículo. Al respecto de la distinción entre inclusivo y exclusivo, Domingo de Santo Tomás (1560) es el primero en explicar esta particularidad de la lengua quechua que no está presente ni en el latín ni en el castellano. Unos años más tarde, los autores de las “Anotaciones” de la *Doctrina cristiana y catecismo* (1584: “Anotaciones”), también hacen referencia a la inclusión y exclusión, así como la gramática impresa por Antonio Ricardo en 1586 (Anónimo 1586) y González Holguín (1607). Para la lengua aimara, también el jesuita Bertonio (1603b y 1612a) atiende a esta característica de la primera persona del plural. Por último, los gramáticos misioneros subrayan que las preposiciones en las lenguas que estudian, a diferencia de lo que ocurría en latín, se posponen; de hecho, a excepción de González Holguín, usan el término “posposiciones” (Santo Tomás 1560: 51r-51v; Anónimo 1586: 35r; Bertonio 1603b: 209; González Holguín 1607: 136r; Bertonio 1612a: 65).

En los párrafos siguientes, nos interesa resaltar otras decisiones tomadas en la escuela de Lima como el tratamiento de las lenguas objeto de estudio, el uso del español como lengua descriptora o el empleo del método contrastivo.

### 5. 1. Tratamiento de la lengua objeto de estudio

El Tercer Concilio Limense (1582-1583) estimuló la publicación de varias obras en quechua y en aimara<sup>12</sup> y con ellas favoreció la estandarización lingüística de las lenguas andinas, estableciendo “un quechua y un aimara misioneros, previstos y provistos para el uso

<sup>11</sup> La única diferencia entre Bertonio 1603b y 1612a tiene que ver con el orden en que se presentan las partes de la oración. En el *Arte y gramática muy copiosa*, las interjecciones son la séptima parte de la oración y las conjunciones, la octava; sin embargo, en el *Arte de la lengua aimara con una silva de frases*, la interjección pasa a ser la última parte de la oración y la conjunción, la séptima.

<sup>12</sup> La *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios* (1584), el *Confessionario para los curas de indios* (1585), el *Tercero catecismo y exposición de la doctrina cristiana por sermones* (1585) y el *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú* de 1586.

de los curas en la catequesis, los sermones y las confesiones” (Torero 1999: 125). Así, las “Anotaciones o escolios sobre la traducción” contenidas en *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios* (1584) establecen con claridad que en las traducciones de la lengua quechua y de la aimara se debe huir de los extremos y elegir el “lenguaje común, fácil, y propio”, de manera que, en el caso de la lengua quechua, “conforma esta traducción con lo que se usa desde Quito hasta los Charcas” (*Doctrina cristiana y catecismo* 1584: “Anotaciones [...] de la quichua”, 83r [74r]) y, con respecto a la lengua aimara:

Lo principal que se procuró en esta traducción aimara fue no hazer el lenguaje exquisito y oscuro al común de los indios, y a muchas naciones que hablan esta lengua corruptamente y que tampoco fuesse tosco y grossero en demasía. Y así se procuró usar de vocablos generales entendidos de cuasi todos los aimaraes y del lenguaje acomodado a las más naciones que usan esta lengua aimara, que son muchas y tienen mucha diversidad, como son aimaraes cachis, canas, contes, collas, lupacas, pacajas, charcas, carangas, quillacas y otras naciones y mucho más el estilo que tienen los indios nacidos y criados en pueblos de españoles y especialmente en Potosí (*Doctrina cristiana y catecismo* 1584: “Anotaciones generales de la lengua aimara”, 78r).<sup>13</sup>

En 1586, el *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada qquichua*, antes de empezar la segunda parte del vocabulario (castellano-quechua), pone de manifiesto que ha recogido fundamentalmente las palabras típicas del Cuzco, aunque también recolecta términos y expresiones propios de la variedad chinchaysuya (hablada en el centro y en el norte del Perú, Adelaar 2004):

Este es el modo de tratarse en el Cuzco. Los Chinchaysuyus, casi en todo, se diferencian d’este buen estilo. Y nuestro intento es solamente tratar del uso que hay en el Cuzco, como cabeça que es d’estos reinos en lo que toca a la policía y buen lenguaje de los indios. Con todo, no se ha dexado de tocar en el *Vocabulario* algunas cosas que comúnmente usan los chinchaysuyus y otras se han dexado de propósito: porque cada nación tiene muchos términos corruptos y otros inventados y que en rigor no son del Cuzco, sino mezclados de otras lenguas (Anónimo 1586: “Anotaciones”, 180).

González Holguín, siguiendo esta misma línea, describe la variedad cuzqueña del quechua y deja constancia de ello en la introducción al segundo libro de su *Vocabulario*, donde explica que su obra cumple con las características que desean los lectores: abundancia de palabras y propiedad de los significados; y para que los destinatarios lo comprueben, les anima a que conversen con los indios de la ciudad imperial, sus informantes:

Y lo uno y lo otro se le da a prueba al lector, con que lo pruebe con indios del Cuzco, porque aquí no seguimos más que sola la lengua que agora anda corriente en el Cuzco común para todos, que todos la entienden, y hemos dexado los vocablos que llaman curiosos y galanos, y yo los llamo vanos, porque no traten más que vana ostentación pues no se usan agora ni se entienden (González Holguín 1608: “Al lector”, libro II del *Vocabulario*).<sup>14</sup>

En lo que se refiere a la lengua aimara, Ludovico Bertonio en el prólogo al lector de su *Arte y gramática muy copiosa* quiere dejar claro desde el principio “cuál sea la lengua que principalmente tendremos poner en arte, pues hay muchas naciones de indios aimaraes como

<sup>13</sup> Para saber más sobre el trabajo codificador de los gramáticos y traductores aimaristas del Tercer Concilio Limense, v. Cerrón Palomino (1997). Sobre el quechua pastoral, v. Durston (2007).

<sup>14</sup> En su gramática, el jesuita cacereño también se centra en el quechua de Cuzco, aunque aduce variantes de vez en cuando (v. González Holguín 1607: 15v; 17r-17v).

son canchis, cañas, collas, collaguas, lupacas, pacajes, carancas, charcas y otros, los cuales así como son diferentes en nombres, así lo son tan bien en las lenguas” (Bertonio 1603b: “Al lector”). Y, por ello, afirma lo siguiente: “principalmente se enseña en esta arte la lengua lupaca, la cual no es inferior a la pacasa, que entre todas las lenguas aimaraicas tiene el primer lugar, y es mucho más elegante que todas las demás que arriva hemos nombrado” (Bertonio 1603b: “Al lector”). A continuación, nos plantea su explicación comparando la situación que se vive en Perú con España e Italia:

La razón d’esto puede ser porque ordinariamente hablan mejor la lengua materna los que están en los extremos como es verdad que mejor se habla en Toledo la lengua castellana que en otros pueblos de España, mejor en Florencia la lengua italiana que en los demás pueblos de Italia, por estar el uno de ellos en medio de España y el otro en medio de Italia, como están los pacases y lupacas en medio de todos los aimaraes, y aunque los pacases comúnmente son tenidos por más polidos y elegantes en el hablar, pero los lupacas en esto se aventajan sobre todos, en que tienen pueblos mayores, cuya señal puede ser que en cada uno d’ellos residen tres sacerdotes y en algunos cuatro y en este de Juli, cuyas parroquias están a cargo de la Compañía de Jesús, moran de ordinario siete y ocho sacerdotes y más religiosos de la misma orden, por ser muchos los indios que en cada pueblo están empadronados pues en algunos pasan de tres mil indios de tassa, aunque la infelicidad de los años los fuerçan muchas vezes a salir a otras provincias para buscar su remedio, cuando en su tierra hay falta de comida, como estos años la hubo may [*sic*] grande (Bertonio 1603b: “Al lector”).

También en su *Vocabulario* indica la procedencia geográfica de la variedad descrita: “Los [vocablos] que aquí se ponen son propios aimaraes de la provincia Lupaca, porque habiendo estado de asiento en ella más de veinte años, más comodidad he tenido para saber su lengua que la de otras provincias” (Bertonio 1612b: “A los sacerdotes y curas”). En cambio, en la gramática impresa en Juli, nueve años más tarde, Bertonio no insiste tanto como en la obra de 1603b o en el vocabulario de 1612 en que se va a centrar en la variedad lupaca del aimara; solo hace una alusión: “Lo que aquí dixere acerca del acento es muy universal en los lupacas” (Bertonio 1612a: 129). Por otra parte, en los prólogos de ambos libros, el jesuita italiano continúa explicando que, aunque él describa la variedad lupaca (hablada al oeste del Lago Titicaca, provincia de Chucuito), con sus obras, los clérigos podrán comunicarse con todos los indios aimaras, sea cual sea su variedad:

Pero tampoco hemos de pensar que estos preceptos de hablar que aquí se dan servirán solamente para aprender la lengua lupaca, pues es cosa cierta que uno que sabe bien una lengua de una provincia fácilmente entenderá la de otra de la misma nación porque la diferencia que hay de una a otra no consiste en el modo de hablar, que es universal en toda la nación, sino en vocablos particulares. Como también acontece en España donde apenas hay pueblo que no se diferencia algo de otros en muchos vocablos, pero el que va a vivir a pueblo ageno dentro de muy pocos días entiende todos los vocablos como si en él hubiera nacido. Lo mismo pues sucede acá: porque aunque fue razón acudir principalmente a la provincia Lupaca, por estar en ella mayor número de gente que en otras de la misma nación y también per [*sic*] las razones que se han tocado, pero no será dificultoso entender y hablar la lengua de los pacases, carantas, charcas y otros a uno que tuviere bien savida la lengua de los lupacas (Bertonio 1603b: “Al lector”).<sup>15</sup>

<sup>15</sup> “Pero no por este debe uno juzgar que este vocabulario servirá solo a los sacerdotes y a otras personas que residen en la provincia de Chucuito y entre indios lupacas, porque sin duda ninguna servirá do quiera que se hable la lengua aimara y en toda la nación de indios aimaraes” (Bertonio 1612b: “A los sacerdotes y curas”).

Bertonio y González Holguín, por tanto, siguen las directrices de la escuela de Lima (el “afán normalizador” que señalaba Calvo Pérez: 1997: 322), pues en sus trabajos lingüísticos codifican las “lenguas generales”, esto es, “as línguas indígenas que, por razões culturais, econômicas ou políticas, eram faladas por um grande número de nativos, em vastas porções de território e que serviam de meio de comunicação supra-tribal e supra-regional, antes mesmo da chegada dos europeus” (Altman 1999: 153).<sup>16</sup> En esta tarea, como los lingüistas misioneros nos hacen saber, fue imprescindible la ayuda de los nativos. Ludovico Bertonio apunta que las normas que contiene su *Arte y gramática muy copiosa* siempre han contado con el visto bueno de los indígenas:

Esto es lo que se ha ofrecido, estudioso lector, poner en arte para saber la lengua aimara y esto después de haber tratado con indios por espacio de diez años; observando siempre con mucho cuidado lo que era a propósito para el arte y modo de hablar y puedo afirmar que no hay en estos preceptos cosa ninguna que no haya sido muy bien examinada con los mismos indios y aprovada por ellos (Bertonio 1603b: 343).

González Holguín, por su parte, explica que elabora su tratado gramatical de la siguiente manera: primero y gracias al contacto con los indios, toma notas sobre el quechua; después, comprueba en la práctica su uso; y, a continuación, consulta a los indios bilingües.

Habiendo, pues, yo juntado con alguna curiosidad por más de veinticinco años, todas las cosas curiosas, sustanciales y elegantes que he hallado en esta lengua, viéndolas primero puestas todas en uso y repreguntando de nuevo a muchos indios grandes lenguas, y enterado en la práctica y uso de todo, porque salieron las cosas muchas, y tantas, que excedían el justo tamaño de arte, mas por ser todas cosas importantes para la perfecta inteligencia de la lengua no se podía dexar, tomé este acuerdo, que las repartí en cuatro libros (González Holguín 1607: “Al pío lector”).

En el prólogo de su *Vocabulario*, el jesuita cacereño insiste en que a la hora de recopilar el léxico de esta lengua indígena ha contado con la ayuda de los “indios del Cuzco”, a quienes fue preguntando el significado de cada palabra:

Porque assí como yo no estoy persuadido para mí a que esta obra sea mía principalmente sino de los muchos indios del Cuzco a quienes yo he repreguntado y averiguado con ellos cada vocablo, y de ellos lo he sacado, assí ellos son los principales autores d’esta obra, y a ellos se deve atribuir todo lo bueno que hubiere en ella, después del autor principal, que es Dios, y a mí como a instrumento de ellos no más todo lo que no fuere tan acertado cumplido y ajustado (González Holguín 1608: “Al cristiano lector”).

El proceso de composición del *Vocabulario* de Bertonio, en cambio, difiere del empleado por González Holguín, porque, en esta ocasión, la recogida del léxico de la lengua aimara está cimentada en la traducción de textos religiosos. En la carta “A los sacerdotes y curas de la nación aimara” incluida en su *Vocabulario*, Bertonio explica en profundidad el método de trabajo que desarrolló en la misión de Juli, donde los jesuitas “no solamente lograron evangelizar y cristianizar a los aymaras lupacas de la provincia de Chuchuito, sino también alfabetizar y formar a un cierto grupo de los convertidos” (Berg 2012: 14). Y a este grupo de indios bilingües es al que el jesuita italiano pide que traduzcan al aimara algunos textos doctrinales:

<sup>16</sup> Sobre la situación lingüística del mundo andino, v. Rivarola (1990) y Torero (1983 y 2002).

Echando pues de ver esta misericordia y merced que nuestro Señor les había hecho [a algunos indios], procuramos que escribiesen en su lengua aimara con la mayor propiedad que fuese possible los principales misterios de la vida de Cristo, grande copia de exemplos y vidas de santos, muchos sermones de diversas materias, varias comparaciones tocantes a vicios y virtudes, algunos tratados de la missa, de la confesión y comunión, de la vana superstición de la idolatría y de otras muchas cosas que fuera largo de contar. Y como Nuestro Señor quiso servirse d'esta diligencia también se sirvió de acudir a los tales indios para que hiciesen muy entero concepto de todas aquellas sagradas materias ayudándose también de algunos libros de romance cuya lengua bastantemente entienden y con esta luz escribieron tan bien en su lengua y con tanta propiedad y elegancia que es cosa de admiración para los que la entienden (Bertonio 1612b: "A los sacerdotes").

Seguidamente, Bertonio elabora el diccionario con este corpus.

Acabada de hazer esta diligencia [el corpus hecho por los indígenas], comencé a revolver todo lo escrito d'esta lengua y a sacar cada vocablo que en cada renglón topava y todas las frasis y modos de hablar elegantes con que cada cosa se explicava, y después de averiguada la significación assí de los vocablos como de las frasis con mucho trabajo me puse a ordenar por sus letras el presente vocabulario con la mejor traça que supe y como quiera que los vocablos y frasis se han sacado de tantas y tan diversas materias no puede entenderse otra cosa sino que se hallarán en el vocabulario todos los vocablos que son menester para que un cura no solo bastante sino abundantemente pueda enseñar, predicar y hablar todo lo que quisiere a los indios sus feligreses (Bertonio 1612b: "A los sacerdotes").

Y, por último y gracias al trabajo con otros jesuitas de Juli, Bertonio añade palabras que no tienen que ver directamente con cuestiones religiosas:

Y no contento con esto, que podía ser bastantísimo para lo que se pretende, junté otra gran multitud de vocablos que sirven para diversos géneros de cosas, ayudándome para esto de los trabajos que algunos padres d'esta casa versados en esta lengua habían puesto en recoger cosas tocantes a ella (Bertonio 1612b: "A los sacerdotes").

En consecuencia, podemos mantener que los trabajos lingüísticos de Bertonio y González Holguín codifican las lenguas generales andinas y son obras descriptivas basadas en el uso, oral o escrito, de las lenguas indígenas para las cuales contaron con la colaboración de los nativos. De hecho, los gramáticos misioneros confían precisamente en la práctica a la hora de aprender algunas irregularidades de las lenguas indígenas: "algunas excepciones habrá que importan poco y el uso las enseñará" (González Holguín 1607: 123v); "Muy largo fuera dar reglas para todo esto y assí será mejor remitirlo al uso y al escrito donde se hallarán exemplos d'esto bien a menudo" (Bertonio 1612a: 21). Ahora bien, Bertonio nos advierte de que no se puede confiar exclusivamente en el uso de la lengua, sino que también es preciso dedicar tiempo al estudio de los textos gramaticales:

Pero alguno habrá que diga ser mucha verdad que no bastan los rudimentos solos de la gramática prima enseñar lo susodicho [predicar el evangelio y administrar los sacramentos], pero que savidos los rudimentos el uso enseñará lo demás sin tomar trabajo de andar con el libro siempre en las manos, a lo cual respondo que demás de ser esto cosa que acontece a pocos, porque muy raros son los que saven sacar reglas de hablar por lo que oyen, es por otra parte cosa muy prolixa y en tanto grado que si uno de mediana habilidad estudiare con cuidado lo que en esta arte se contiene al cabo de un año más camino tendrá andado que otro de muy buena habilidad en cuatro o cinco, si solamente pretende aprender la lengua *per uso*, lo cual muy claramente nos ha mostrado la experiencia (Bertonio 1603b: "Al lector").

## 5. 2. La metalengua y las lenguas de referencia

Tanto la *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios* (1584) como el *Arte y vocabulario* de 1586 optan por el uso del español (y no el latín) para describir las lenguas indígenas. Y esta decisión cala en los lingüistas misioneros estudiados, de manera que al redactar sus gramáticas eligen el español como lengua descriptora; incluso actúa así el jesuita Bertonio, a pesar de que su lengua materna era el italiano. De esta forma, se posicionan a favor de la enseñanza de segundas lenguas en la lengua materna de los alumnos. Como hemos explicado en otros lugares (cf. Segovia Gordillo: en prensa), la elección del español como metalengua está relacionada con las llamadas gramáticas *proverbiandi*, que durante los siglos XIV y XV iban abandonando el latín por imperativo pedagógico y tomaban el castellano como el “medio adecuado para la enseñanza de la gramática latina” (Esparza Torres y Calvo Fernández 1996: vii). Pero tampoco hay que olvidar que desde mediados del siglo XV el español desempeñó un papel fundamental en la pedagogía de la lengua latina: basta citar las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* de Nebrija. Además, en América, la enseñanza de las lenguas indígenas a través del español cumple una necesidad pedagógica, puesto que, como pone de relieve Bertonio, la falta de pericia en la lengua latina por parte de los españoles era un hecho: “parece que [la lengua latina] no se atreve a salir ya de las escuelas, pues fuera d’ellas muy raros son los que la hablan o se precian de saberla” (Bertonio 1612b: “A los sacerdotes”). Abandonando el latín, por tanto, los lingüistas misioneros llegarían a un abanico de destinatarios más amplio.

Por otra parte, los autores de la *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios* (1584) a la hora de explicar determinadas cuestiones del aimara o del quechua, usan el método contrastivo, aquel que se caracteriza por la comparación con otras lenguas, las denominadas “lenguas de referencia” (Esparza Torres 2007: 7). No faltan las alusiones al latín ni al español y, además, comparan el aimara con el quechua en varios momentos (v. *Doctrina cristiana y catecismo* 1584: “Anotaciones [...] de la quichua”, 75r y “Anotaciones generales de la lengua aimara”, 78r).

De igual manera, en las gramáticas misioneras consideradas, entran en juego el castellano, lengua que dominaba el autor del *Arte y vocabulario*, lengua materna de González Holguín y segunda lengua de Bertonio; el latín y el hebreo, esto es, los idiomas que los religiosos habían estudiado en el Viejo Continente; y otras lenguas indígenas próximas a la que describen. La comparación del quechua o el aimara con el latín es la más frecuente y, de ella, pueden resultar confluencias o divergencias (v. Anónimo 1586: 373-374, González Holguín 1607: 3v y 34r; Bertonio 1612a: 5). Cuando los misioneros equiparan el quechua con el castellano, suelen esbozar interesantes descripciones sobre el español (v. González Holguín 1607: 22r-22v y 119r). González Holguín, además, se apoya en la lengua hebrea en una ocasión (v. González Holguín 1607: 4r) y Bertonio, por su parte, no solo compara el aimara con el latín y el castellano, sino que también confronta esta lengua con el quechua y con el italiano (v. Bertonio 1603b: 58 y 1612b: Anotación I).

## 6. Acuerdos de la escuela jesuítica de Juli

La doctrina de Juli, como vimos arriba, se convirtió en un auténtico centro de estudio de lenguas donde, a partir de las discusiones entre los misioneros, se tomaron acuerdos particulares (Calvo Pérez 1997). En el siguiente apartado, veremos que Bertonio y González Holguín comparten algunas soluciones individuales, tanto lingüísticas como metodológicas, tomadas muy probablemente a raíz de su coincidencia en la residencia de Juli.

### 6.1. Adecuación a los estudiantes

Ludovico Bertonio (1603b) y Diego González Holguín (1607), según cuentan en sus prólogos, componen sus manuales adecuándolos a las cualidades y objetivos de sus alumnos.

El gramático del aimara divide su obra en tres partes: en la primera de ellas, “se trata de los principios y rudimentos del arte, como son declinaciones de los nombres, pronombres y participios, de la conjugación de los verbos y de las cuatro partes indeclinables de la oración, que son preposiciones, adverbios, interjecciones y conjunciones”; la segunda está dedicada a la sintaxis, esto es, “el modo de construir y juntar las ocho partes de la oración”; y, en la tercera parte, se muestra “el modo cómo se pueden saber muchos vocablos y se explican muy difusamente muchas partículas que se componen con los nombres y interponen a los verbos” (Bertonio 1603b: “Al lector”). El mismo autor en la carta al lector escribe la razón por la que dispone así su obra:

La tercera y última cosa que al principio propusimos es por qué causa en esta arte tan difusamente se dan los preceptos de la gramática, a lo cual respondo que esta arte es breve y larga, porque quien quisiere contentarse con saver los rudimentos del arte en los primeros dos pliegos hallará lo que dessea; larga, porque quien no se contentare con los solos principios, sino que dessea passar adelante con aprender exactamente todo lo que toca a esta lengua aimara, lo hallará en esta arte todo puesto con mucha orden y tan cumplidamente que muy poco [*sic*] cosas se hallen que añadir (Bertonio 1603b: “Al lector”).

Por tanto, la primera parte, en la que da unas nociones básicas sobre la pronunciación y la ortografía del aimara y repasa las ocho partes de la oración, constituye el “arte breve” pensada para los estudiantes noveles; mientras que con la segunda y la tercera se logrará un conocimiento más profundo de la lengua aimara. Ahora bien, Bertonio (1603b) en el prólogo “Al lector” continúa argumentando que los sacerdotes no deben conformarse con saber tan solo los rudimentos de la gramática, porque, de este modo, no podrán cumplir con sus obligaciones de evangelizar e impartir los sacramentos a los indios en su lengua.

Los pastores de las almas tienen sobre sus hombres [*sic*] dos oficios importantísimos que son la enseñanza de la verdad evangélica y la administración de los santos sacramentos. Luego más que medianamente ha de saver entender y hablar la lengua de sus indios el que está puesto por maestro de tan excelente doctrina, porque de otra suerte o quedara muy corto en la explicación de los soberanos misterios o, lo que es peor, se porná a peligro muy grande de enseñar doctrina falsa y errónea en lugar de católica y verdadera (Bertonio 1603b: “Al lector”).

González Holguín, por su parte, recoge las explicaciones sobre el nombre, el pronombre, el participio y el verbo en los dos primeros libros y en los dos últimos explica los procedimientos de creación de palabras y algunas cuestiones sintácticas. Con esta distribución del contenido gramatical, pretende que su gramática sea útil tanto a aquellos alumnos que no pueden dedicarle mucho tiempo al estudio de la gramática como a los estudiantes más aplicados:

Y con esto damos fin a este segundo libro y con él a los preceptos del arte o a lo que es gramática, cuanto a lo más necesario y forçoso para los que no se animan a toda la perfección d’ esta lengua. Mas para los animosos y curiosos de saberla perfectamente, añadimos aquí luego los dos libros siguientes, tercero y cuarto, que llamamos de aparato y adiciones a la arte, porque el uno enseña la copia y cómo se ha de hallar; y el otro, la elegancia que consiste en la

junta y composición y la variedad de uso que hay de todas las partes de la oración (González Holguín 1607: 100v).

El nivel de iniciación, por tanto, abarca los dos primeros libros del tratado quechua y en él se suceden las explicaciones relativas a las partes variables de la oración (nombre, pronombre, participio y el verbo), así como a la acentuación y la pronunciación. Una vez adquiridos estos conocimientos, el alumno puede pasar al segundo nivel, el de perfeccionamiento (los dos últimos libros); en esta fase, el estudiante aprenderá los procedimientos de creación de palabras (es decir, “la copia y abundancia de todos vocablos”) y la construcción de todas las partes de la oración (esto es, la “elegancia”). No obstante, como había hecho Bertonio, González Holguín insiste en que “la iglesia les da [a los los curas y obispos] dos llaves, una de enseñanza y otra de potestad, y como no pueden dexar de usar de la potestad de administrar los sacramentos, assí no pueden dexar de enseñar” (González Holguín 1607: “Dedicatoria”). Por eso, los sacerdotes deberían aprender concienzudamente la lengua de los naturales, liberándose de otras labores y dedicando tiempo al estudio.

Si les desseamos fe y su salvación, desocupémonos para saber lengua y predicarles, porque no nos haga cargo Dios como suele por Isai. Cap. 56. *Canes muti & non valentes latrare*, y luego dixo, quién son, *ipsi pastores*, que sin lengua no pueden ladrar contra los vicios, luego hay obligación de desocuparse, y deprender la lengua hasta predicar (González Holguín 1607: “Dedicatoria”).

De hecho, según el jesuita cacereño los clérigos que no dominan la lengua quechua son los responsables de que los indios aún no se hayan convertido:

Todos culpan a los indios que aún son idólatras hechizeros, que no tienen fe, que son incestuosos y borrachos; mas pocos les ayudan con la predicación. Y Dios cree que no ha de echar tanta culpa a ellos como a nosotros que no les predicamos, que esta culpa es aquella misma que echa Cristo a los sacerdotes de los judíos. Math. 23. *Væ uobis scribæ & pharisæi qui circuitis mare & aridam ut faciatis unum proselitum & cum feceritis facitis eum filium gehennæ duplo quam vos*. Y no echo la culpa a los nuevamente convertidos, sino a los que los convertían mal por no enseñarlos bien. Quexáisos de que no tienen fe, mas ¿por qué han de tener fe? Quexaos de los que no se la predicán *quia fides ex auditu auditus autem per uerbum Christi* (González Holguín 1607: “Dedicatoria”).

Esta idea vuelve a aparecer en el *Vocabulario* de Bertonio:

Pues si los indios son d’esta manera por falta de enseñanza muy claramente se echa de ver que somos culpados en ello, pues por no saber su lengua no los enseñamos ni damos bastante noticia del Evangelio, ni creo que habrá nadie si tiene un tantico de humildad que no conceda esto sin osar cotradezirlo y donde no se siembra, ¿qué esperanza se puede haber ni aun de mediana cosecha? (Bertonio 1612b: “A los sacerdotes y curas”).

Como hemos visto, Bertonio (1603b) y González Holguín (1607) tienen en cuenta las características y los fines de los estudiantes a la hora de redactar sus gramáticas. Así, componen dos gramáticas en una: un tratado sencillo, para aquellos que se conformen con alcanzar un nivel básico de aimara o quechua; y un tratado completo, para quienes prefieran lograr un nivel avanzado. El resultado son dos extensas gramáticas de 348 páginas (Bertonio) y 143 hojas (González Holguín).



Porque hay diferentes gustos: uno el de los que desean una arte breve, más entera para saber moderadamente; y otros que querrían saber la lengua con gran copia y elegancia, cada uno según su poco o mucho ánimo para el trabajo o su poco o mucho desseo de aprovechar a las almas d'estos naturales. Atento a estos dos gustos, hemos procurado guisar y acomodar los preceptos d'esta arte d'esta manera: que en los dos primeros libros se recogió lo suficiente para saber bien la gramática con el aumento que ya se deseaba; mas los otros dos libros que faltan, tercero y cuarto, tratan de perficionar en la lengua al que sabe el arte. Y porque esto se alcanza con dos cosas: una la copia y abundancia de vocablos, que es como los materiales d'este edificio, y otra la elegancia en el hablar, que es como la buena forma que traça y asienta esos materiales con elección y propiedad. Por esso trata este tercero libro de la copia y el cuarto de la elegancia, y más copia que se da con el buen uso de las partes de la oración y conocimiento que da de ellas (González Holguín 1607: 101r).

Ahora bien, ¿qué textos pudieron inspirar a Bertonio (1603b) y a González Holguín a la hora de componer dos gramáticas en una? Hemos encontrado dos posibles fuentes de inspiración. En primer lugar, el Tercer Concilio Limense (1582-1583), pues tuvo en cuenta la diversidad de los discentes a la hora de componer el catecismo en quechua y aimara:

Y porque no son todos [los indios] de una misma habilidad y memoria ordenose también que se hiziese un Catezismo más breve para rudos y otro mayor para los más hábiles, procurando que ni por breves dexassen de tener la suficiente doctrina ni por darla más clara y extensa cansassen con su prolijidad (*Doctrina cristiana y catecismo* 1586: “Epístola del Concilio”).

En segundo lugar, la *Ratio Studiorum* (1599), esto es, el reglamento de estudios ideado por la orden ignaciana a finales del siglo XVI, pues en él se establecía que las clases de gramática debían dividirse en tres grados de aprendizaje: el ínfimo, el medio y el supremo (Delgado 1992). Muchos de los gramáticos jesuitas tuvieron en cuenta estas recomendaciones a la hora de componer sus tratados; entre ellos, vale la pena mencionar *De institutione grammatica libri tres* de Manuel Álvares que, “pese a estar dividida en tres libros, organiza su materia lingüística de acuerdo con cuatro niveles de aprendizaje” (Ponce de León Romeo 2002: liii-lviii). Álvares, por tanto, va graduando la dificultad de los contenidos de su gramática para facilitar el aprendizaje a los discentes. Bertonio y González Holguín, como había hecho Álvares, acomodan sus manuales a las capacidades de los estudiantes. Sin embargo, ni el jesuita italiano ni el cacereño coinciden con Álvares en la ejecución: en lugar de las cuatro fases de aprendizaje propuestas por Álvares, estos gramáticos misioneros prefieren distinguir dos fases, de manera que componen dos tratados en uno, pues sus obras están dirigidas tanto a aquellos alumnos que quieran convertirse en principiantes en las lenguas quechua y aimara, como a los que deseen llegar a ser expertos en estas lenguas.

A pesar de todo, es una resolución que solo siguen Bertonio, en su *Arte y gramática muy copiosa*, y González Holguín, puesto que no proceden así ni Santo Tomás (1560), ni el autor del *Arte y vocabulario* de 1586 ni otros gramáticos misioneros coloniales del área andina. De hecho, podemos afirmar que en los clérigos que escriben obras gramaticales sobre el aimara o el quechua con posterioridad a 1607 es una constante la idea de no confeccionar una obra dilatada. A este respecto, basta con observar la extensión de las gramáticas coloniales del área andina<sup>17</sup> o con leer a Bertonio, en 1612, que insiste en que ha compuesto una “arte abreviada”

<sup>17</sup> Citamos por orden cronológico: Santo Tomás (1560), 96 hojas; Anónimo (1586), 40 hojas; Bertonio (1603b), 348 páginas; González Holguín (1607), 143 hojas; Bertonio (1612), 131 páginas; Huerta (1616), 36 hojas; Torres Rubio (1616), 45 hojas; Torres Rubio (1619), 44 hojas; Roxo Mexía (1648), 87 hojas; Aguilar (1690), manuscrito de 49 hojas; Sancho de Melgar (1691), 52 hojas; Anónimo (1753), 30 hojas.

porque sus destinatarios querían que las gramáticas fueran manejables, de fácil consulta,<sup>18</sup> y a Sancho de Melgar, que quiere ser conciso en su tratado gramatical de la lengua de los incas para evitar el menosprecio que sentían los alumnos ante las obras extensas.<sup>19</sup>

## 6. 2. Observaciones fonéticas y ortográficas<sup>20</sup>

El jesuita Ludovico Bertonio estudia las cuestiones gráfico-fónicas del aimara en dos secciones de su gramática: al comienzo, “De la pronunciación y ortografía” (Bertonio 1603b: 19-21), y en el último capítulo, “La pronunciación” (Bertonio 1603b: 339-342). Empieza describiendo las vocales de la lengua aimara, continúa apuntando cuáles son consonantes castellanas de las que carece esta lengua y termina advirtiendo que algunas letras<sup>21</sup> castellanas (*c*, *ch*, *p* y *t*) en aimara se pronuncian “no solamente como nosotros las pronunciamos, sino también de otras maneras”. Ante el problema de esos nuevos sonidos y la falta de grafías propias, Bertonio (1603b: 20) aconseja preguntar sobre la pronunciación de esas letras a quienes dominan el aimara y rechaza la posibilidad de inventar nuevos caracteres que deshagan la anfibología (solo introduce el dígrafo *kh*):

Por esto, cuando el que va aprendiendo viere que los vocablos están escritos con estas letras *c*, *ch*, *p*, *t* non tenga pesadumbre de preguntar a los que saben cómo se ha de pronunciar por no dezir una cosa por otra. Dízense que esto se remediara mucho con inventar algunos caracteres nuevos para las susodichas pronunciaciones, pero porque esto no está introduzido no he querido ser yo el primero a introducirlo contentándome con solamente haberlo apuntado y con dezir que el mejor modo de aprender a bien pronunciar es observar con mucho cuidado cómo pronuncian los que mamaron esta lengua juntamente con la leche. Aunque no dejaré de advertir que en esta arte muchas vezes se hallan escritos algunos vocablos con *kh* para que los que vieren las dicciones escritas con aquellas letras reparen en la pronunciación d’ellas; ni esto se hubiera hecho si la necessidad no lo pidiera para distinción de muchos vocablos como se verá (Bertonio 1603b: 19-20).

<sup>18</sup> “Cuando comenzó a imprimirse el vocabulario de esta misma lengua tuve determinado de arrimarle este arte abreviada y las frases, para que todo se juntasse y encuadernasse en un cuerpo, pero advirtiendo que no sería pequeña incomodidad para los que comienzan a estudiar el arte, el haber de traer en las manos juntamente el vocabulario que por ser grande no dexaría de ser mucho embarazoso, parecióme acertado imprimir el *Arte* y *Frases* a parte y en menor formato, para que siendo libro pequeño y manual, fuesse también más cómodo para el uso de los que d’él quissieren aprovecharse” (Bertonio 1612a: “Al estudioso lector”).

<sup>19</sup> “Sentía yo (letor amigo) ver deformado por falta de preceptos un idioma tan elegante. Lamentaba el defecto al passo que se me ofrecía imposible el recorro que embargava el común desdén de artes dilatados. Dura empresa se representava a mi rudo talento haber de dezir mucho en poco. Desmayava la pluma al executar me tanta copia de preceptos, cuando me davan voces los desganos que atiende de estudiarlos. Atropellé el inconveniente luego que se me ofreció dezirte: hallarás en este arte lo que en los que aplaude tu pereza y algo más que omitirás si te pareciere ocioso. No es dilatado, pues solo le encuadernan siete pliegos. Si he faltado a la claridad, a ti la culpa, pues porque no me notases de difuso me precisaste a incurrir la censura de confuso: *Brevis esse intendo & obscurus fio*, que dixo Orat.” (Sancho de Melgar 1691: “Prólogo al letor”).

<sup>20</sup> Para una aproximación más sistemática a esta cuestión, v. Calvo Pérez (2005), donde estudia en profundidad el tratamiento que recibe la fonología y la ortografía las primeras obras lingüísticas de América del Sur.

<sup>21</sup> Hemos de advertir que, en esta época, el estudio de la letra contenía las observaciones tanto fonéticas como ortográficas. A través del término “letra” nuestros gramáticos no solo se refieren a los signos gráficos que componen el alfabeto, sino que también aluden al valor del propio sonido, pues según la doctrina ortográfica heredada, son cuatro los accidentes de la letra: su nombre, “vocablo por el qual se llama cada vna para apartamiento delas otras letras”; su figura, “su pi<n>tura por ciertos traços determinada, como luenga, redonda, pequeña”; su poder, “la mesma pronunciacion dela letra”; y su parentesco, “una cercanidad por la qual vna se muda en otra” (Nebrija [c. 1488] 1996: 96).

Al final de su arte, el jesuita italiano recupera las cuestiones sobre la pronunciación de la lengua aimara. En primer lugar, resta importancia a la búsqueda de una pronunciación perfecta del aimara. Tal vez su condición de hablante de una segunda lengua, el español, le capacita para dar esta visión en la que relativiza el aprendizaje de la pronunciación:

No es cosa de poca importancia el saber pronunciar la lengua conforme la pronuncian los indios, porque muchos por no saver esto hablan de suerte que no se entiende lo que dice. Aunque soy también del parecer que no es bien procurar alcançar la pronunciación con demasiada delicadeza y afectación. Lo uno, porque los que no hemos nacido ni nos hemos criado en esta tierra estamos imposibilitados de poder pronunciar en todo y por todo como los indios pronuncian, lo cual también acontece en otras lenguas más fáciles para nosotros, para prueba de lo cual no quiero decir otra cosa sino que los que han puesto sumo cuidado en alcançar la pronunciación, al cabo se hallan muy lexos d'ella (Bertonio 1603b: 339-340).

De acuerdo con Bertonio, lo fundamental es que los futuros hablantes de aimara consigan pronunciar correctamente aquellas palabras cuya diversa pronunciación aporte cambios en el significado de las mismas:

Lo otro, porque no hay igual necesidad en todos los vocablos de savellos bien pronunciar sino en aquellos que escribiéndose con unas mismas letras solamente se diferencian en la pronunciación, v. g. *caristha* si se pronuncia con aspereça en la sílaba significa *mentir*, si se pronuncia comúnmente con suavidad significa *cortar*; *haque* pronunciado con suavidad significa *hombre* y con aspereça a la postre significa *peñasco*; cuando pues los vocablos se distinguen solamente por la pronunciación es forçoso poner todo cuidado para saver bien pronunciar y quitar la equivocación; cuando no hay peligro de equivocación, no hay tanta necesidad de pronunciación, porque si en todo lo demás está bueno lo que uno habla, por ser vocablos propios y por estar puestos con la devida orden ni hay barbarismos ni solecismo, *ex adiunctis* bien se entenderá el vocablo que no fuere tan perfectamente pronunciado (Bertonio 1603b: 339-340).

Para conseguir no errar en la pronunciación de esos sonidos, Bertonio sugiere, tal y como había dicho al comienzo de su arte, que se pregunte a los nativos de la lengua aimara:

Lo tercero que hay que advertir es que para saver pronunciar bien la *c* áspera y leve y las demás sílabas que tienen alguna dificultad es menester preguntar a los naturales o criollos que mamaron la lengua con la leche: ¿cómo se pronuncia *capistha*? v. g., y oyéndolo una y más veces, procurar de pronunciar como ellos aquella *c* áspera y así se pronunciará en los demás vocablos que pidieren aspereça, y la misma prueba y exemplo hacer en las demás dicciones (Bertonio 1603b: 341-342).

Finalmente, Bertonio considera que las pautas sobre cómo articular estos sonidos no aclaran esta cuestión y que sería bueno buscar otras grafías que diesen cuenta de los nuevos sonidos, pero él no se aventura a crearlas:

Porque dar regla cómo se han de poner los labios o los dientes y lengua para pronunciar sin oírlo de la voca del indio fuera cosa escusada y si es menester oírlo *in voce* eso basta sin otra regla; aunque no fuera malo para la memoria escrevir de diferente manera la áspera que la suave y así las demás sílabas que piden otra pronunciación que la ordinaria (Bertonio 1603b: 341-342).

La decisión de no crear nuevos signos gráficos para los sonidos diferentes forma parte de las disposiciones que se mantuvieron en la llamada escuela de Lima (Calvo Pérez 2005). Los

autores de las “Anotaciones o escolios sobre la traducción” que se encuentran en la *Doctrina cristiana y catecismo en las lenguas quichua y aimara* (1584) dan una serie de claves ortográfico-fonéticas relativas a estas lenguas y con respecto a la ortografía dejan claro que “Y assí pareció mejor escribir estas sílabas a nuestro modo: porque no se puede dar regla general que comprehenda tanta diversidad para que conforme a los caracteres se pronuncie” (*Doctrina cristiana y catecismo* 1584: “Anotaciones”, 75r).

González Holguín no reserva en su *Gramática* un apartado para la materia ortográfica del quechua y prefiere desarrollarla en los “Avisos necesarios para entender las letras nuevas y añadidas al *Vocabulario* y por ellas sacar la pronunciación diferente”, que pueden leerse al comienzo de su *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca* (1608).<sup>22</sup> El jesuita cacereño percibe claramente que el quechua y el español no comparten todos los sonidos y, en primer lugar, subraya la ausencia de una serie de letras. En esta manera de proceder coincide con el *Arte y vocabulario* anónimo.<sup>23</sup> Sin embargo, el jesuita cacereño da un paso más allá: identifica una serie de sonidos inexistentes en castellano, da unas leves nociones sobre cómo articularlos y transcribe esos nuevos sonidos utilizando el alfabeto conocido, duplicando las grafías o combinándolas entre sí.

Por estas [letras] que le faltan [el quechua] tiene otras muchas que en romance no usamos y nos hemos de enseñar a pronunciarlas, que son: *cc, K, chh, pp, qq, tt*. Estas se pronuncian con más fuerça, que no senzillas, y si assí no se haze, no suena nada en la lengua. Assí como en romance *lleno* es con dos *ll* y con una no dize nada, *leno*; ni *lano* sino *llano*. Y aunque a algunos parece que estas son aspiraciones y que con echarles una *h*, que es la común aspiración, se enseña esta pronunciación, mas no basta, porque *th* no añade fuerça a una *t* y se ha de añadir. Y *qh* no hay uso de ella. Y *ph* dixera *fu, fe, fi*. Y *ch* dixera *cha, che, chi*. Y así le sumo la fuerça d'estas letras en esto, que (*cca*) se pronuncia ásperamente con fuerça desde el paladar o del medio de la boca hazia fuera, de manera que se hiera el aire hazia fuera más rezio que con una *c* o doblando cuando hay dos *cc*. Y nota que esta letra *cc* no tiene más que tres vocales *a, o, u*: *cca, cco, ccu*, y para las otras dos, *e, i*, sirve la *qq* con su *u*: *qque, qqui*. Y entre la *cc* y la *qq* se reparten las cinco vocales de pronunciación áspera exterior. La segunda que es *K* de suyo tiene aspiración, mas no se pronuncia como *cc*, hazia fuera ni en el paladar, sino en el gallillo o gznate, que esta sola es gutural; y en esto difieren estas dos letras: en el lugar de la pronunciación y en la fuerça a fuera o a dentro. La tercera letra *chh* se pronuncia como dos *cc* con *h*: *chha, chhe*, hazia a fuera con fuerça. Y no puede ponerse con dos *cc*, como *ricchuan*, porque el *ri* llamará la primera *c* a sí y dixera *ric.chuan*, que es falso, sino con dos *hh*. La cuarta letra es *pp* que hiere con fuerça la vocal desde los labios hazia a fuera. La quinta letra es *qq* imita más a la *k* y haze la fuerça en el gznate más hazia afuera. La última que es *tt* haze la fuerça desde los dientes cerrados hazia afuera (González Holguín 1608: “Avisos”).

Como vemos en la cita anterior, el gramático misionero da cuenta del punto de articulación postvelar (“en el gallillo o gznate”, “gutural”) y observa la pronunciación aspirada y “fuerte” de las oclusivas sordas castellanas /p, t, k/ y de la africada. A pesar de todo, no describe el sistema fónico quechua de forma sistemática, pues no distingue

<sup>22</sup> Se desvía, de este modo, de la tradición gramatical quechua, puesto que las gramáticas de 1560 y 1586 sí reservan un apartado para explicar las cuestiones gráfico-fonéticas de esta lengua (Santo Tomás dedica el capítulo primero de su gramática a la ortografía y el capítulo vigésimo quinto a la prosodia y la obra anónima abre su gramática con cuestiones sobre la ortografía y el acento) y ninguno de los diccionarios incluyen observaciones ortográficas (Segovia Gordillo 2016).

<sup>23</sup> “Los indios carecen en su pronunciación de las siguientes letras: *B, D, F, G, R, X, Z* [...]. La *R* no la pronuncian ásperamente sino suave” (Anónimo 1586: 1r). “En esta lengua no hay uso d'estas letras nuestras: *B, D, F, G, X* ni *V* consonante (*va*) sino (*hua*) por (*va*), y de la *L* senzilla no hay uso sino de la doblada (*ll*) y al revés de la *R*: no hay uso de dos *RR*, sino de una *R*” (González Holguín 1608: “Avisos”).

claramente la serie tripartita de las oclusivas y africada de la lengua quechua: las simples, al coincidir con el español, no generan problemas (*p*, *t*, *c/q* y *ch*), pero las aspiradas y glotalizadas comparten las grafías *pp*, *tt*, *cc/qq* y *chh*.

Bertonio al comienzo de su *Arte de la lengua aimara* publicada 1612 aconseja a sus alumnos que consulten su *Vocabulario de la lengua aimara* para conocer la ortografía de esta lengua. Coincide, por tanto, con González Holguín, al sacar materia ortográfica de la gramática y trasladarla al vocabulario. En las “Anotaciones para saberse aprovechar d’este vocabulario y hablar con más propiedad esta lengua aimara”, este gramático repara en “cuán necesario sea que los vocablos vayan bien escritos según la variedad de su pronunciación”. Cambia, por tanto, la postura que mantuvo en 1603b y se posiciona a favor de la marcación de las diferentes pronunciaciones, no a través de nuevos signos, sino duplicando o combinando los caracteres del alfabeto latino, tal y como hacen la lengua española y la italiana.

Por esta causa tengo por mejor la otra manera y es que usemos de las mismas letras que tenemos en romance, duplicándolas o acompañándolas con otras, o de otra manera, como mejor pareciere y assí duplicadas y acompañadas, se apliquen a la pronunciación que fuere menester, porque por una parte no se estrañarán las letras, y acompañadas o duplicadas de aquella manera servirán de pronunciar conforme a las reglas que para ella daremos. Y no es nuevo hacer esto, porque la lengua italiana y española usan de las mismas letras que la latina y para sus pronunciaciones particulares duplican las letras latinas o las acompañan con otras v.g. en esta dicción *amarillo*, aquellas dos *ll* se pronuncian diferentemente que en latín y para escribir esto mismo en italiano escrivieran de esta manera *amariglio*, los españoles dicen *milla*, y los italianos *miglia* (Bertonio 1612b: Anotación I, “De la pronunciación y ortografía d’esta lengua”).

Bertonio continúa aconsejando que se pregunte a los indios la pronunciación de tales combinaciones de letras, pero en esta ocasión también incluye explicaciones articulatorias:

La regla que se ha dado para saber pronunciar es más cierta y segura, remitiéndolo al indio o criollo para que lo aprendamos y oigamos de su boca, que no enseñar cómo se ha de poner la lengua, labios y dientes o si ha de ser la pronunciación hacia dentro o hacia fuera, que por esta regla quedaría abierta la puerta para errar muy a menudo. Con todo eso, por no dexar de acudir al parecer de algunos porné también algunas advertencias, cómo se han de poner los labios y otras cosas para saber pronunciar, que por ventura dará alguna luz para ello. *Cca*, *qhue*, *qhui* se pronuncian con el principio de la garganta, al fin del paladar, apretando algo el espíritu (Bertonio 1612b: Anotación I, “De la pronunciación y ortografía d’esta lengua”).

En síntesis, Bertonio (1603b) señala los sonidos castellanos inexistentes en la lengua aimara y también las nuevas pronunciaciones de esta lengua, pero no describe cómo se articulan (porque, según él, lo ideal es escuchar a los nativos) ni propone nuevos caracteres para estos sonidos. El jesuita italiano sigue de esta forma las directrices marcadas por la escuela de Lima, pues rechaza la creación de nuevos signos gráficos. En cambio, González Holguín compara los sistemas del español y del quechua, anota las divergencias y se esmera por que sus alumnos aprendan los nuevos sonidos, describiendo la posición de los órganos articulatorios en la emisión de los mismos e inventando nuevos signos gráficos que den cuenta de esos sonidos diferentes. Aflora aquí una de las decisiones que se tomaron en el seno de la escuela de Juli: es necesario marcar gráficamente los cambios en la pronunciación y para ello se pueden duplicar las letras o combinarlas. Esta resolución convence a Bertonio que en las anotaciones del *Vocabulario aimara* (1612) cambia su postura con respecto a lo mantenido en la gramática de 1603b: combina letras para dar cuenta de los sonidos diferentes e incluye descripciones articulatorias. Por otra parte, González Holguín se ocupa de la

Ortografía al comienzo de su *Vocabulario*, lo que representa una novedad con respecto a los diccionarios quechuas anteriores y repercutirá en la gramática de Bertonio (1612a), que prefiere remitir a sus alumnos a las advertencias ortográficas que propuso al principio de su *Vocabulario de la lengua aimara* (1612b).

### 6. 3. Las “partículas”

Los gramáticos coloniales, al codificar lenguas como el quechua o el aimara, se ven obligados a echar mano del término “partícula”, una clara novedad con respecto la tradición gramatical grecolatina, que les permite dar cuenta de la naturaleza aglutinante de esas lenguas.

La tradición gramatical latina desconoce el concepto de morfema. Los gramáticos latinos no han aislado entidades con sentido más pequeñas que la palabra (*dictio*). Dejando aparte las palabras monosilábicas, sílabas no tienen sentido. El término latín *dictio* es la parte mínima de la oración (*oratio*) y esto fue un gran obstáculo para las descripciones de las estructuras de las palabras en las lenguas amerindias, como acabamos de demostrar. En la práctica, los misioneros suelen aislar entidades que hoy denominamos ‘morfemas’. Podemos afirmar que la ‘embrionaria teoría morfémica’ sin duda se encuentra en las gramáticas de las lenguas amerindias (Zwartjes 1998: 118).

De esta forma, la tradición amerindia modifica la herencia recibida con respecto a las partes de la oración al insertar una nueva categoría: las “partículas”, aunque bajo este rótulo incluyen conceptos heterogéneos (Zwartjes 1998); bien es verdad que no se amplía teóricamente el número de las clases de palabras, pero, desde el punto de vista práctico, las gramáticas del Nuevo Mundo examinadas reservan capítulos independientes dedicados a las “partículas” de las lenguas indígenas.

El autor del *Arte y vocabulario* de 1586, una vez que termina de explicar las partes invariables de la oración, dedica cuatro páginas a las “partículas”: primero describe las partículas *-chu* y *-mi* y, a continuación, recopila por orden alfabético más de diez “partículas diversas”, “que siendo por otra parte como conjunciones o adverbios o preposiciones sirven de ornativas o variar la significación” (Anónimo 1586: 31r).

Bertonio (1603b) estudia las “partículas” en la tercera parte de su gramática del aimara. Se percata del rasgo que comparten (“son inseparables careciendo de significación en posición aislada”, Zwartjes 1998: 119): “tomadas por sí no significan nada y ayuntadas a los nombres y verbos les da mayor o nueva significación” (Bertonio 1603b: 261) y describe, primero, aquellas que sirven para componer nombres (cap. 2); después, las de los verbos (cap. 3); y, finalmente, “las partículas de ornato” (cap. 4), “las cuales no sirven de otra cosa sino de adornar la oración, porque sin ellas bastantemente y sin que nada le falte está la oración buena” (Bertonio 1603b: 326). A continuación, Bertonio añade una serie de anotaciones: explica las “partículas compuestas”,<sup>24</sup> distingue entre las “partículas symbolas y dissymbolas”, señala el orden interno de las partículas o pone ejemplos para practicar todas estas cuestiones. En la gramática de 1612a se estudia esta cuestión de forma similar: Bertonio explica las “partículas” de nombres y de los verbos, añade las anotaciones sobre estas partículas y su orden y, finalmente, explica las “partículas de ornato”. Calvo Pérez (1997:

<sup>24</sup> “Después de haber tratado de las partículas simples fuera razón tratar de las compuestas, porque juntándose en un mismo verbo muchas veces tienen muy diversa significación de cuando están solas, pero fuera esto cosa tan prolixa que no se acabara de tratar esto en muchos pliegos de papel, y pudiera ser que el deseoso de aprender la lengua desmayase en ver tanta máquina de partículas y conbinaciones diversas; y así me determino dexar esto al uso maestro de todas las cosas: solamente trataré aquí de algunas partículas compuestas por parescerme más necesarias que las otras” (Bertonio 1603b: 312).

333) ya destacó las “normas sobresalientes” que el jesuita italiano enuncia con respecto al orden interno de las partículas.

Acontece muchas vezes que en un solo verbo entran dos y tres partículas y aún más, aunque no suelen passar de cuatro, y porque si uno a su alvedrío quisiese juntarlas erraría muchas veces y corrompería los vocablos de suerte que parecerían de diferente lengua, paresciome necessario mostrar cuáles partículas pueden juntarse en un verbo y cuáles no, porque hay algunas que se pueden juntar con todas y otras que solamente se juntan con pocas. A las que se juntan con todas llamaremos *partículas generaliter symbolas*; a las otras, *particulariter symbolas*. Y me ha parecido bien inventar estos términos para mayor declaración de lo que dixéremos (Bertonio 1603b: 313-314).

Por su parte, González Holguín usa la voz “partícula”, en primer lugar, para referirse a los sufijos flexivos de número, caso, persona y tiempo.<sup>25</sup> En segundo lugar, engloba bajo esa palabra los sufijos derivativos, cuya función básica es formar nuevos temas nominales o verbales, y a ellos dedica la mayor parte del libro tercero, donde el gramático cacereño recoge, primero, las “partículas” para componer nombres y participios (cap. 1) y, después, verbos (cap. 2). A este respecto, Cerrón Palomino (1987) explica que una serie de nociones para las que en lenguas como el español se requieren diferentes lexemas, en el quechua, se expresan mediante procedimientos de derivación. Por ejemplo, frente a *morir* y *matar* del español, el quechua tiene solo una raíz verbal *wañu-* ‘morir’ a la que le añade el sufijo causativo *-ći* cuando quiere significar ‘matar’: *wañu-ći* (Cerrón Palomino 1987: 281).<sup>26</sup> Así lo percibe González Holguín:

La copia (de que trata este libro tercero) en gran parte pertenece a la composición de los verbos, los cuales se multiplican en esta lengua con estraño aumento y copia con las partículas, que se entremeten en el verbo y le mudan la significación y cada una haze otro verbo más, y como son en número cuarenta, sin contar las que tienen a dos y a tres significaciones más que por una aumentan mucho los verbos, porque casi todas entran en muchos y algunas en todos y, assí, todos los verbos se aumentan de muchas maneras y el que las supiere bien tendrá gran copia de verbos (González Holguín 1607: 110v).

En tercer y último lugar, González Holguín describe en su gramática “las partículas finales”, a las que también denomina “de ornato” o “de elegancia”; según las palabras del gramático cacereño, estas “partículas” “junto con adornar dan copia en cada cosa porque se componen con casi todas las partes de la oración y las aumentan con su composición” (González Holguín 1607: 119r): se trata de una serie de sufijos que aportan información pragmática y ocupan las posiciones más externas de la palabra quechua, los sufijos “independientes” (Cerrón Palomino 1987: 287-289). En este sentido, es necesario destacar la

<sup>25</sup> A los que denomina “partícula de plural”, “partículas de los casos”, “partícula de acusativo”, “partículas de genitivo”, “partícula de pasado o de presente o futuro”, “partícula del indicativo”, “partícula del pretérito imperfecto”, “partícula de los pretéritos perfectos”, “partícula de la transición”... (González Holguín 1607).

<sup>26</sup> González Holguín trata esta partícula en la tercera parte de su segundo libro, pues es la formadora del llamado “verbo factivo”: “Aquí se advierta que hay otro verbo tan eminente a todas cuantas especies de verbos hay y a cuantos se reduzen a ellas que en todas se entremete y tiene poder para destruirles a cada uno sus especies y naturales y hazerlos a todos de la suya, y este es el verbo factivo, que significa hazer que se haga o mandar hazer lo que dize cualquier verbo, y esta potencia tiene una sola partícula de tres letras, que es (*chi*), que se puede entremeter en todos los verbos y de cualquier especie o naturaleza que sea lo haze verbo activo, aunque sea neutro o impersonal y le da construcción de verbo activo y significación, como dixe, como *huanñuni*, morise; *huanñuchini*, matar a otro, y con transición, *huanñuchiscayqui*” (González Holguín 1607: 87r).

sistematicidad con que González Holguín describe el orden de estos sufijos y su distribución dentro de la palabra quechua, distinguiendo entre partículas “primas”, “medias” y “últimas”:

De las partículas finales: cómo se afijan y añaden a todas las partes de la oración declinables, con qué orden y las que preceden. Discíp. Oído he que es muy dificultoso saber poner en su lugar estas partículas. Maest. Porque se yerra mucho en dar su lugar y orden entre sí a estas partículas, se advierta y guarde esta tabla para su orden y disposición de lugar. Para lo cual se advierta que hay unas partículas siempre últimas que después de sí no se componen con otras, ni consienten se les añada al fin, porque ellas son el fin. Y otras hay que se afijan al nombre inmediatamente, que no admiten otras antes, y estas son *primas*. Y hay otras *medias* que consienten que algunas se les antepongan y otras se les pospongan. Y así las partículas *últimas* se componen con una antes de sí y no después; y las primas se componen con otras después de sí y no antes; y las medias se componen con otras unas ante sí y otras después de sí (González Holguín 1607: 122r).

De acuerdo con lo expuesto, podemos afirmar que Bertonio y González Holguín hacen un tratamiento similar de las “partículas”: explican primero la composición de nombres y verbos; después, se centran en las “partículas de ornato” y, además, proporcionan reglas sobre la disposición interna de estos sufijos. Se alejan así de las normas generalistas de la escuela de Lima, representadas por el *Arte y vocabulario* de 1586, en el que, aunque se reconocen las “partículas” no se tratan con tanta profundidad.

#### 6. 4. Las “transiciones”

Las lenguas andinas gozan de un sistema de conjugación especial, en el cual el verbo dispone de un sufijo que codifica simultáneamente dos argumentos del verbo, el sujeto y el objeto (Adelaar 1997). Los primeros gramáticos de estas lenguas desarrollan el concepto de “transición” para dar cuenta de esta particularidad (Adelaar 1997). En concreto, Schmidt-Riese (2010: 144, nota 15) afirma que en las “Anotaciones o escolios sobre la traducción” de la *Doctrina cristiana y catecismo* de 1584 es donde se documenta por primera vez el término “transición”, usado de forma natural, como si fuese un concepto suficientemente conocido. Calvo Pérez (1997: 326) mantiene que la descripción del llamado “verbo transitivo” es una decisión general que se debe a la escuela de Lima. Sin embargo, como veremos a continuación, existen particularidades en el tratamiento de esta cuestión, surgidas a partir de la escuela de Juli.

En la tradición aimara, Bertonio explica las “transiciones” siguiendo orden el siguiente: de primera persona a segunda, de tercera a segunda, de segunda a primera y de tercera a primera.

El verbo activo en esta lengua también [*sic*] además del nominativo agente pide acusativo de la cosa que padesce, *verbi gratia Iesucristo Nuestro Señor juzgará a los vivos y muertos* diremos *Iesu Christo tatsahua haquirinacsca, hiuirinasca tari pani*. Pero es de saver que cuando la acción del verbo passa al acusativo de primera o segunda persona entonces no usaremos del verbo como está puesto en su conjugación ordinaria, sino que en muchas personas le ponemos diferente terminación de la que tiene y, por esso, es de notar que en dos maneras la segunda persona puede ser acusativo: la una cuando la primera es nominativo, como *yo te enseño*; la otra cuando la terza es nominativo como *Pedro te enseña*. En otras dos maneras la primera persona puede ser acusativo: la una cuando la segunda es nominativo como *tú me enseñas*; la otra cuando la tercera es nominativo como *Pedro me enseña*. Supuesto esto mostraremos ahora qué terminaciones o partículas se ponen en el verbo en cada una de las cuatro maneras. Y para mayor claridad a estos verbos los llamaremos *transitivos* o *acusativos* porque encierran en sí el acusativo de la persona en quien passa la acción del verbo (Bertonio 1603b: 54-55).



Una vez explicadas la conjugación de cada una de las “transiciones” en los diversos modos y tiempos, Bertonio incluye un resumen con todas las transiciones: “Porque algunos gustan de aprender cada transición de por sí, de la manera que arriva están puestas y otros quieren aprenderlas todas juntas, ya que se ha cumplido con los unos será bien que agora contentemos a los otros conjugándolas todas d’esta manera” (Bertonio 1603b: 65-66). En su *Arte de la lengua aimara*, Bertonio (1612a: 24-29) sigue el mismo orden, pero no incluye el resumen.

Con respecto a la tradición quechua, a pesar de que habían sido explicadas en 1560 y en 1586, la aportación de González Holguín consiste en numerarlas y darles un nombre a para evitar las confusiones de los estudiantes y favorecer su memorización. Además, “cambia el orden en el tratamiento de las mismas y añade un resumen en forma de tabla” (Segovia Gordillo 2016: 38): la primera “transición” transmitía la información de primera persona-sujeto y segunda-objeto y recibía el nombre de *yqui* ‘yo a ti’; la segunda, codificaba a la tercera-sujeto y la segunda-objeto: *ssunqui* ‘él a ti’; la tercera, la segunda-sujeto y la primera-objeto: *huanqui* ‘tú a mí; y la cuarta, la tercera-sujeto y la primera-objeto: *huan* ‘él a mí’:

Discíp. Dizen que son oscuras las transiciones porque equivocan mucho a los nuevos estos nombres de primera a segunda y de segunda a primera y conviene quitar este tropieço. Maest. Llamemos las transiciones, si os agrada, de las mismas partículas y diciones con que se compone cada una, que son simples y no causaran equivocación y antes se tendrá más en la memoria prontamente la partícula de cada transición y será d’esta manera:

La primera transición, que habíamos de llamar de primera a segunda, llamémosla transición de (*yqui*), porque es la primera partícula del indicativo d’esta transición.

La segunda transición, que se llamava de tercera a segunda, llamémosla transición de (*ssunqui*), porque es su primera partícula del indicativo d’esta transición el (*ssunqui*).

La tercera transición, que se llamava de segunda a primera, llámese (*huanqui*), que es la primera partícula de su indicativo.

La cuarta transición, que se llamava de tercera a primera, llámese la transición de (*huan*) que esta, como las demás, es su primera partícula de indicativo.

Y assí ya tendrán nombres cada una distintos: la primera, (*yqui*); la segunda, (*ssunqui*); la tercera, (*huanqui*); la cuarta, (*huan*) (González Holguín 1607: 69r-69v).

Como consecuencia, podemos mantener que aunque la noción de transición fue introducida en las primeras obras que se refieren a las lenguas andinas (Santo Tomás 1560, *Doctrina cristiana y catecismo* 1584, Anónimo 1586), Bertonio y González Holguín incorporaron novedades. El primero enumera las “transiciones” en un orden particular y las resume en una tabla; el segundo no solo cambia el orden y añade una síntesis, sino que además, las numera y les da nombre.<sup>27</sup>

## 7. Aportaciones particulares de González Holguín

<sup>27</sup> Adelaar (1997) traza la historia de la noción de “transición” en la tradición gramatical de Hispanoamérica y concluye que “el concepto de transición fue desarrollado en el trabajo de los primeros gramáticos coloniales que se dedicaron al estudio de las lenguas andinas” (Adelaar 1997a: 259). Aunque en las obras gramaticales del área mesoamericana el término “transición” no se propagó (Adelaar 1997a: 260), Ridruejo (2007a: 109-127) pone de relieve que la noción y el término de “transición” irradió a otras tradiciones gramaticales como la araucana: Valdivia en sus *Are y gramática general de la lengua que corre en todo el reino de Chile* (1606) desarrolla este concepto influido por las artes andinas del quechua o aimara. Sería interesante también conocer la postura que Ruiz de Montoya mantiene en sus obras con respecto al guaraní antiguo.

Resaltaremos, a continuación, algunas de las aportaciones particulares de la gramática de González Holguín, puesto que Calvo Pérez (1997), ya puso de relieve las novedades lingüísticas de Bertonio, mostrando así el “excepcional grado de creatividad que presidía a cada autor” (Calvo Pérez 1997: 327).

Como hemos visto hasta ahora, González Holguín se apoya en la propia tradición gramatical misionera recién emergida: perpetúa algunos de los acuerdos tomados en la escuela de Lima y continúa las propuestas que surgen en la misión de Juli. Pero, este lingüista imprime en su gramática su propia huella, porque en determinadas ocasiones, prefiere desligarse de tales dictámenes para aportar su propio punto de vista. El mantenimiento de la existencia de género por parte de González Holguín es una prueba de que cuestiona las afirmaciones gramaticales de sus antecesores y sostiene una teoría propia (Segovia Gordillo 2016). Otras de las resoluciones lingüísticas personales de González Holguín tienen que ver con el establecimiento de la “declinación genitivada” o la diferenciación entre los diminutivos “reales” y los “intencionales”.

La “declinación genitivada” (“la cual tiene por nominativo el genitivo de los nombres y sobre él recibe otro genitivo y los demás casos”, González Holguín 1607: 6v) es un concepto inventado por el jesuita cacereño. Calvo Pérez (1993: 335-339) denomina este proceso en el cual un genitivo es tomado como nominativo y declinado otra vez “sobredclinación”; así, de *wasi* ‘casa’, tendremos *wasi-q* ‘de la casa/ lo de la casa’, *wasiq-pa* ‘de lo de la casa’, *wasiq-manta* ‘desde lo de la casa’, *wasiq-wan* ‘con lo de la casa’, *wasiq-rayku* ‘a causa de lo de la casa’, etc.

Nominat. *runap* o *runallap*. Dize dos cosas: lo que es del hombre o lo que es ageno; y con *lla* dize solamente lo ageno.

Genitivo. *runappa* o *runallappa*, de lo que es ageno.

Dativo. *runappac* o *runallappac*, para lo del hombre.

Acusativo. *runapta* o *runallapta*, a lo que es del hombre.

Ablativo. *runaphuan* o *runallaphuan*, con lo que es ageno (González Holguín 1607: 6v).

Por lo que respecta a los diminutivos, González Holguín explica en su gramática que los “diminutivos en cantidad” o “reales” se forman gracias al adjetivo *huchuylla* antepuesto al sustantivo, procedimiento codificado por Santo Tomás (1560). Sin embargo, el gramático cacereño no considera que estas frases sean diminutivos propiamente dichos, porque el significado ‘empequeñecedor’ se logra a través de un procedimiento analítico, igual que en latín se podía componer un sintagma nominal con ese significado a través del adjetivo *parvus*, *parva*, *parvum*, ‘pequeño’.

No hay tampoco diminutivos en esta lengua propiamente que digan cosa pequeña en todas las cosas por alguna partícula o cosa que se añada, solamente se pueden hazer con el nombre adjetivo: *huchuylla*, pequenillo, o (*huchuychac*) para plural o para muchos. Mas esto no es haber diminutivos. Ni en latín se hazen diminutivos con (*paruulus*) que responde a (*huchuylla*) sino con propria partícula que acá no hay y assí no hay diminutivos pues no hay forma ninguna d’ellos (González Holguín 1607: 99r).

Los “diminutivos intencionales, que se hazen con el afecto o estimación”, por su parte, pueden ser a su vez de dos clases: “diminutivos de afecto por regalo”, es decir, apreciativos; o “diminutivos de desprecio o afrenta”, peyorativos. Los primeros se forman añadiendo el sufijo *-lla* (del que había hablado la gramática anónima, Anónimo 1586) y los segundos, mediante la adición de *-khàa* o *-camkhàa*:

Cuanto a la (*lla*) que parece que hace diminutivos nota que hay dos maneras de diminutivos: unos reales, que en la cantidad o cualidad lo son, y otros intencionales, que se hacen con el afecto o estimación. (*Lla*) es verdad que hace nombres de desprecio y de afrenta como *huaccha runallayquicta cuyahuaytac Dios, ama señor Dios a este pobrezillo despreciado*. Y al contrario, por vía de regalo llamamos (*hijuelo, churillay*) aunque no sea pequeño sino grande. Mas estos son solamente diminutivos de afecto por regalo, como dize San Pablo a todos los cristianos: *Filioli, hijitos míos*. Eso mismo tienen los indios y se hace con la partícula (*lla*). Y el contrario de (*lla*), que hace diminutivos de desprecio o afrenta, es esta partícula (*kháà*) o (*camkháà*) puesta con los pronombres primitivos, *chay camkáà, chayrunakáà, esse hombrezillo de no nada*. Y en resolución diminutivos en cantidad, aunque no propiamente, se harán con (*huchuylla*), diminutivos de afecto malo o bueno, para mostrar amor o aprecio se hacen con (*lla*), y para mostrar desprecio con ira con (*kháà o cankháà*) (González Holguín 1607: 99r-99v).

Los matices afectivos que puede transmitir un diminutivo están ausentes en las dos primeras gramáticas quechuas, que se ciñen al significado ‘empequeñecedor’; sin embargo, el misionero jesuita González Holguín supo captar los valores apreciativos de los sufijos diminutivos al describir los “diminutivos intencionales”: “*hijuelo*, aunque no sea pequeño sino grande”.

Por último, González Holguín también toma decisiones originales con respecto a las técnicas didácticas empleadas: es el único misionero que usa el diálogo en su exposición gramatical. Como explicamos en otros lugares (Segovia Gordillo 2010 y 2016), se trata de una variante de la técnica dialogal que encontramos en las gramáticas erotemáticas y los catecismos de tradición europea; en ella, el alumno, y no el maestro, es quien plantea las preguntas, y las respuestas no están pensadas para que los estudiantes las retengan en su memoria.

## 8. Conclusiones

En las páginas anteriores hemos analizado los trabajos lingüísticos de González Holguín y de Bertonio: gramáticas y vocabularios del quechua y del aimara creados con un claro fin evangelizador y destinados, por tanto, a otros sacerdotes. Recuérdense los “dos oficios” (o las “dos llaves”) que tenían que cumplir los clérigos si no querían ser los responsables de la falta de conversión de los indígenas. Estos dos jesuitas, como era de esperar, emplearon sus conocimientos sobre el latín como soporte teórico, tanto descriptivo como terminológico, para enfrentarse a la codificación de las lenguas indígenas. Además, siguieron las pautas establecidas por la escuela de Lima, pues describieron variedad cuzqueña del quechua y la variedad lupaca del aimara, usaron el español como metalengua y emplearon el método contrastivo a la hora de codificar el quechua y el aimara. Pero, tras su paso por la residencia de Juli, lugar de vivos debates lingüísticos, González Holguín y Bertonio incorporaron en sus artes y vocabularios nuevas soluciones a problemas concretos: organizaron el contenido de sus gramáticas de 1603b y 1607 de forma escalonada y así pudieron dirigirlas a un destinatario doble (los alumnos principiantes y los experimentados); añadieron información ortográfico-fonética en sus vocabularios, prefirieron inventar nuevos signos (las letras del alfabeto latino duplicadas o combinadas entre sí) que dieran cuenta de los sonidos diferentes de las lenguas andinas e introdujeron datos articulatorios para describir esos sonidos; describieron las “partículas” de nombres, verbos y “de ornato” y añadieron normas para conocer su distribución interna; a la hora de explicar las “transiciones”, eligieron el mismo orden y añadieron un resumen. En definitiva, hemos descubierto que los vínculos entre González Holguín y Bertonio son mutuos y estas influencias de ida y vuelta dan muestra del

intenso diálogo lingüístico que tuvo lugar en Juli. Además, hemos comprobado que, aunque ambas corrientes, limeña y juleña, inspiran a González Holguín, en determinadas ocasiones este lingüista misionero cuestiona las afirmaciones gramaticales de sus antecesores y sostiene una teoría propia: la existencia de género en quechua, la descripción de la “declinación genitivada”, los matices afectivos de los diminutivos, la numeración y el nombre de las “transiciones” o la organización dialogada de su gramática son algunas de las novedades que incorpora en su gramática el jesuita cacereño.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

Álvarez, Manuel. [1572] 2002. *De institutione grammatica libri tres*. Ed. de Rogelio Ponce de León Romeo. Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones.

Anónimo. 1586. *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada qquichua, y en la lengua española*. Lima: Antonio Ricardo.

Bertonio, Ludovico. 1603a. *Arte breve de la lengua aimara, para introducción del arte grande de la misma lengua*. Roma: Luis Zannetti.

Bertonio, Ludovico. 1603b. *Arte y gramática muy copiosa de la lengua aimara*. Roma: Luis Zannetti.

Bertonio, Ludovico. 1612a. *Arte de la lengua aimara con una silva de frases de la misma lengua y su declaración en romance*. Juli: Francisco del Canto.

Bertonio, Ludovico. 1612b. *Vocabulario de la lengua aimara*. Juli: Francisco del Canto.

Bertonio, Ludovico. 1612c. *Confessionario muy copioso en dos lenguas, aimara y española*. Juli: Francisco del Canto.

Bertonio, Ludovico. 1612d. *Libro de la vida y milagros de nuestro señor Jesu Christo en dos lenguas, aimara y romance*. Juli: Francisco del Canto.

*Confessionario para los curas de indios con la instrucción contra sus ritos y exhortación para ayudar a bien morir y summa de sus privilegios y forma de impedimentos del matrimonio. Compuesto y traducido en las lenguas quichua y aimara por autoridad del Concilio Provincial de Lima del año 1583*. 1585. Los Reyes (Lima): Antonio Ricardo

*Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa fe. Con un confessionario y otras cosas necesarias para los que doctrinan que se contienen en la página siguiente. Compuesto por autoridad del Concilio Provincial, que se celebró en la Ciudad de los Reyes el año de 1583. Y por la misma traducido en las dos lenguas generales de este Reino, Quichua y Aimara*. 1584. Los Reyes (Lima): Antonio Ricardo

González Holguín, Diego. 1607. *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Lima: Francisco del Canto.

González Holguín, Diego. 1608. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua, o del Inca*. Lima: Francisco del Canto

Nebrija, Elio Antonio de. [1492] 1992. *Gramática Castellana*. Introd. y notas de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.

Nebrija, Elio Antonio de. [c. 1488] 1996. *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín (c. 1488)*. Ed. de Miguel Ángel Esparza & Vicente Calvo. Münster: Nodus.

Sancho de Melgar, Esteban. 1691. *Arte de la lengua general del Inga llamada qquechhua*. Lima: Diego de Lira.

Santo Tomás, Domingo de. 1560. *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba

*Tercero catecismo y exposición de la doctrina christiana, por sermones para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los indios y a las demás personas conforme a lo que en el Sancto Concilio Provincial de Lima se proveyó.* 1585. Los Reyes (Lima): Antonio Ricardo.

#### *Fuentes secundarias*

Acosta, José de. 1954. *Obras del P. José de Acosta de la Compañía de Jesús*. Ed. de Francisco Mateos. Madrid: Atlas.

Adelaar, Willem F. H. (con la colaboración de Pieter C. Muysken). 2004. *The languages of the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Adelaar, Willem F. H. 1997. "Las transiciones en la tradición gramatical hispanoamericana: historia de un modelo descriptivo". *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, ed. por Klaus Zimmermann, 259-270. Frankfurt am Main & Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Albó, Xavier, y Layme, Félix. 1984. "Introducción". *Vocabulario de la lengua aymara* de Ludovico Bertonio. ix-lviii. Cochabamba: CERES/ IFEA/ MUSEF.

Albó, Xavier. 1966a. "Jesuitas y culturas indígenas. Perú 1568-1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación (primera parte)". *América Indígena* XXVI: 3. 249-308.

Albó, Xavier. 1966b. "Jesuitas y culturas indígenas. Perú 1568-1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación (segunda parte)". *América Indígena* XXVI: 4. 395-445.

Altman, Cristina. 1999. "As gramáticas das 'línguas gerais' sul-americanas como um capítulo da historiografía lingüística occidental". *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (A Coruña, 18-21 de febrero de 1997)* ed. por Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga. 151-160. Madrid: Arco Libros.

Berg, Hans van den. 2012. "Las ediciones del *Vocabulario de la lengua aymara*". *Ciencia y Cultura* 28. 9-39.

Calvo Pérez, Julio. 1993. *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Calvo Pérez, Julio. 1997. "La gramática aimara de Bertonio (1603) y la escuela de Juli". *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, ed. por Klaus Zimmermann. 321-338. Frankfurt am Main & Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Calvo Pérez, Julio. 2000. "Las gramáticas del Siglo de Oro quechua: originalidad y diversidad". *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVIXVII)*, ed. por Otto Zwartjes. 125-201. Amsterdam & Atlanta: Rodopi.

Calvo Pérez, Julio. 2005. "Fonología y ortografía de las lenguas indígenas de América del Sur a la luz de los primeros misioneros gramáticos". *Missionary Linguistics II. Lingüística misionera II. Orthography and Phonology: Selected Papers from the Second International Conference on Missionary Linguistics, São Paulo, 10-12 March 2005*, ed. por Otto Zwartjes y Cristina Altman (=Studies in the History of the Language Sciences, 109). 137-170. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.

Carracedo Fraga, José. 2006. "Tradicón e innovación en los nombres de los casos en las gramáticas latinas de la Alta Edad Media". *Voces* 17. 9-28.

Cerrón Palomino, Rodolfo. 1987. *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

Cerrón Palomino, Rodolfo. 1997. "La primera codificación del aimara". *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, ed. por Klaus Zimmermann. 195-257. Frankfurt am Main & Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Coello de la Rosa, Alexandre. 2007. “La doctrina de Juli a debate (1575-1585)”. *Revista de estudios extremeños* 63: 2. 951-989.

Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA: <http://www.corpuscharta.es/index.html>.

Delgado, Buenaventura (dir). 1992. *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Fundación Santa María.

Durston, Alan. 2007. *Pastoral Quechua. The history of Christian translation in colonial Peru, 1550-1560*. Notre Dame, Indiana: Notre Dame University Press.

Echanove, Alfonso. 1956. “La residencia de Juli, patrón y esquema de reducciones”. *Misionalia Hispánica*. Año II, 13: 39. 497-540.

Egaña, Antonio de. 1954. *Monumenta Peruana I (1565-1575)*. Romae: Monumenta historica Societatis Iesu.

Egaña, Antonio de. 1958. *Monumenta Peruana II (1576-1580)*. Romae: Monumenta historica Societatis Iesu.

Egaña, Antonio de. 1974. *Monumenta Peruana VI (1596-1599)*. Romae: Monumenta historica Societatis Iesu.

Egaña, Antonio de. 1986. *Monumenta Peruana VIII (1603-1604)*. Romae: Monumenta historica Societatis Iesu.

Esparza Torres, Miguel Ángel, y Calvo Fernández, Vicente. 1996. “Introducción”. A. de Nebrija, *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín (c. 1488)*. vii-xxxii. Münster: Nodus

Esparza Torres, Miguel Ángel. 2007. “Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas del náhuatl”. *Missionary Linguistics III / Lingüística Misionera III. Morphology and Syntax. Selected Papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Hong Kong/Macau 12–15 March 2005, Valladolid, 8–11 March 2006* ed. por Otto Zwartjes, Gregory James y Emilio Ridruejo (=Studies in the History of the Language Sciences, 111). 3-40. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.

Gutiérrez, Ramón. 1989. “Apuntes sobre la doctrina de Juli y su influencia en la génesis de las misiones Guaraníes”. *Anales del Primer Simposio sobre las tres primeras décadas de las Misiones Jesuíticas de Guaraníes, 1609-1642*. Posadas: Ediciones Montoya.

Helmer, Marie. 1982-1983. “Juli, un experimento misionero de los jesuitas en el altiplano andino (siglo XVI)”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 12. 191-216.

Helmer, Marie. 1984. “Juli (1576-1604) et les premières expériences missionnaires des jésuites au Pérou”. *Église et politique en Amérique hispanique*. 107-131. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux.

Hernández Triviño, Ascensión. 2016. “Tradiciones, paradigmas y escuelas: Una visión general de las gramáticas misioneras mesoamericanas”. *Historiographia Lingüística* 43:1/2. 11-59.

Hjelmslev, Louis. 1978. *La categoría de los casos: estudio de gramática general*. Madrid: Gredos.

Jouanen, José. 1941. *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito: 1550-1774*. Tomo I. Quito: Editorial Ecuatoriana.

Lliteras Poncel, Margarita. 1996. “De la Etimología a la Analogía en la historia gramatical española”. *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, ed. por Manuel Casado Velarde, Antonio Freire Llamas, José Eduardo López Pereira y José Ignacio Pérez Pascual. I, 131-141. La Coruña: Servicio de Publicaciones, Universidade da Coruña.

Maldavsky, Aliocha. 2012. *Vocaciones inciertas. Misión y misioneros en la provincia jesuita del Perú en los siglos XVI y XVII*. Sevilla & Lima: Consejo Superior de

Investigaciones Científicas & Instituto Francés de Estudios Andinos Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Mateos, Francisco. [1600] 1944. *Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú: crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América meridional*. Madrid: Instituto de Gonzalo Fernández de Oviedo.

Meiklejohn, Norman. 1986. "Una experiencia de evangelización en los Andes, los Jesuitas de Juli (Perú), siglos XVI-XVII". *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina*. 1, 109-191. Cuzco: Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de Las Casas.

Meiklejohn, Norman, 1988. *La Iglesia y los lupaqas de Chucuito durante la colonia*. Cuzco: Instituto de Estudios Aymaras & Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

Middendorf, Ernst W. [1890] 1970. *Gramática keshua*. Madrid: Aguilar.

Nieto Vélez, Armando. 1992. "Jesuitas en el mundo andino: las reducciones de Juli". *Revista Peruana de Historia Eclesiástica* 2. 129-144.

O'Neill, Charles E., y Domínguez, Joaquín M., dirs. 2001. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*. Roma & Madrid: Institutum Historicum & Universidad Pontificia Comillas.

Ponce de León Romeo, Rogelio. 2002. "Estudio preliminar". M. Álvares, *De institutione grammatica libri tres (1572)*, xv-cciv. Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones.

Ridruejo, Emilio. 2007. "El arte de la lengua de Chile de Luis de Valdivia". *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile de Luis de Valdivia*. 7-197. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.

Rivarola, José Luis. 1990. "Contactos y conflictos de lenguas en el mundo andino durante la Colonia". *La formación lingüística de Hispanoamérica: Diez estudios*. 121-147. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Schmidt-Riese, Roland. 2010. "Transiciones. Categorización en la gramática colonial andina hacia 1600". *Esplendores y miserias de la evangelización de América. Antecedentes europeos y alteridad indígena* ed. por Wulf Oesterreicher & Roland Schmidt-Riese. 133-162. Berlin & New York: Walter de Gruyter.

Segovia Gordillo, Ana. (en prensa). "Three centuries of colonial grammars in the Quechua language".

Segovia Gordillo, Ana. 2010. "La Gramática y Arte Nueva de la lengua general de todo el Perú (1607) de González Holguín y las gramáticas de Nebrija (h. 1488 y 1492)". *Anuario de Lingüística Hispánica* XXVI. 89-114.

Segovia Gordillo, Ana. 2016. "La gramática quechua de González Holguín (1607) y las de sus predecesores". *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 10. 23-42.

Sueiro Justel, Joaquín. 2003. *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*. Lugo: Axac.

Torero, Alfredo. 1983. "La familia lingüística del quechua". *América Latina en sus lenguas indígenas* ed. por Bernard Pottier. 61-92. Caracas: Monte Ávila.

Torero, Alfredo. 1999. "El tratamiento de los préstamos en el Vocabulario de la lengua aymara de Ludovico Bertonio (1612): las voces americanas en los primeros vocabularios bilingües andinos". *Estudios de historia de la lengua española en América y España*, ed. por Milagros Aleza Izquierdo. 115-138. Valencia: Departamento de Filología Española, Universitat de València.

Torero, Alfredo. 2002. *Idiomas de los Andes: lingüística e historia*. Lima: IFEA, Editorial Horizonte.

Torres Saldamando, Enrique. 1882. *Biografías de los antiguos jesuitas del Perú: biografías y apuntes para su Historia*. Lima: Imprenta Liberal.

Vargas Ugarte, Rubén. 1940. "Métodos de la Compañía de Jesús en la educación indígena (la doctrina de Juli)". *Mercurio Peruano* 163. 554-565.

Zwartjes, Otto, y Koerner, E.F.K. 2009. "Editors' Foreword". *Quot homines tot artes: New Studies in Missionary Linguistics, Special Issue of Historiographia Linguistica XXXVI*, 2/3. 201-206.

Zwartjes, Otto. 1998. "La estructura de la palabra según las primeras gramáticas de lenguas mesoamericanas y la tradición greco-latina". *Estudios de lengua y cultura amerindias II. Actas de las IV Jornadas Internacionales de Lengua y Cultura Amerindias (Valencia, 17-20 de noviembre de 1997)*. *Lenguas, literaturas, medios*, ed. por Daniel Jorques Jiménez y Julio Calvo Pérez. 99-121. Valencia: Universidad, Departamento de Teoría de los Lenguajes.